

**PARLAMENTO  
ABIERTO**

La voz de la ciudadanía

**INFORMACIÓN GENERAL**

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

**[www.aldf.gob.mx](http://www.aldf.gob.mx)**

# Oposición acudirá a la SCJN por Ley de Seguridad

- Presentarán acción de inconstitucionalidad, dicen
- PT y PRD requieren apoyo de 33% de legisladores

ALBERTO MORALES  
Y SUZZETE ALCÁNTARA  
—politica@eluniversal.com.mx

Senadores y diputados del PT y PRD impulsan una acción de inconstitucionalidad ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), contra la Ley de Seguridad Interior, aprobada el viernes por el Congreso, y que da un nuevo marco jurídico a las Fuerzas Armadas.

Senadores del PT-Morena informaron que promoverán y presentarán la acción de inconstitucionalidad, porque, dijeron, representa un riesgo para los derechos humanos, militariza al país, atenta contra la paz social y no resuelve el grave problema de inseguridad.

El vicedirector político del PT, Miguel Barbosa, aseguró que la acción debe ser promovida por 43 senadores y senadoras, que son el equivalente a 33% de la Cámara Alta.

“No podemos resignarnos a que esta ley se aplique en nuestro país. Si al actual gobierno le quedara un poco de prudencia y responsabilidad, no promulgaría esta ley, pero como eso no ocurrirá, nos defenderemos con las propias armas que nos permite la Constitución: una acción de inconstitucionalidad, que estamos seguros contará con el apoyo mayoritario de la sociedad y de los organismos defensores de derechos humanos”, dijo.

Barbosa explicó que el bloque PT-Morena se opone a esa ley, por-

que significa la violación de los artículos 21 y 89 de la Constitución, al confundir las funciones del Estado mexicano de preservar la Seguridad Pública ciudadana y la Seguridad Interior de sus órdenes de gobierno e instituciones.

Además, agregó, violenta los artículos 21 y 129 constitucionales, al entregar en forma expresa, permanente y concentrada las actividades de seguridad pública a las fuerzas militares en tiempos de paz.

El senador poblano dijo que esta ley representa la instalación formal de un esquema de vigilancia social mediante la inteligencia castrense, un sistema de espionaje militar, político, discrecional y sistemático, como es la práctica de las autoridades mexicanas.

Barbosa Huerta advirtió que otro de los riesgos de esa legislación es la amenaza latente de disolución militar a la protesta social, incluso por motivos político-electorales, mediante acciones para identificar, prevenir, atender, reducir y contener riesgos a la seguridad, bajo definiciones abiertas, ambiguas y discrecionales. “Formas modernas de la guerra sucia que violentan la Constitución”.

El vicedirector de los diputados del PRD, Jesús Zambrano, reiteró su llamado al presidente Enrique Peña Nieto para que haga valer el artículo 72 de la Constitución y suspenda la publicación de la Ley de Seguridad Inte-

rior que su partido (PRI) y aliados, aprobaron *fast track*.

Sostuvo que hay tiempo suficiente para hacer las modificaciones necesarias en los 30 días naturales que define la Constitución para su publicación y cumplir con lo que Peña Nieto pidió, en el sentido de abrir los espacios de diálogo y acercamiento con las distintas organizaciones de la sociedad civil.

“Enrique Peña Nieto no puede pasar por encima de su pueblo ni de los llamados internacionales y de las Naciones Unidas, por mero capricho y obstinación”, dijo, y añadió que debe revirar y entender que lo correcto es regresar al Ejército a sus cuarteles (como en su momento demandó el general brigadier Raúl Macías Sandoval, quien desde 2012 llamó la atención al señalar que los elementos ya estaban cansados).

Dijo que su bancada ya trabaja en la recolección de las firmas de 165 diputados y diputados para promover la “acción de inconstitucionalidad” ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Las firmas deben presentarlas en un plazo de 30 días naturales después de su publicación en el *Diario Oficial de la Federación* misma que, según el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Jorge Carlos Ramírez Marín, pudiera darse a mediados de enero.

**El país avanza: Gamboa.** El coordinador de PRI en el Senado, Emilio

Fecha 18-DIC-2017

Página

4

Sección

NACION

Gamboa, dijo que a pesar de las críticas por la aprobación de la Ley de Seguridad Interior, el país avanza.

“México, a pesar de las críticas, avanza y por ello los senadores del PRI logramos importantes avances legislativos y reiteramos el compromiso de privilegiar la política para aprobar leyes que respondan al compromiso con el Estado de derecho, el respeto a los derechos humanos, la transparencia, rendición de cuentas y los retos que imponen las nuevas tecnologías”.

Dijo que la Ley de Seguridad Interior brinda un marco jurídico a las Fuerzas Armadas en su trabajo en el combate a la delincuencia organizada en el país. ●

**“Enrique Peña Nieto  
no puede pasar por  
encima de su pueblo  
y de las Naciones  
Unidas, por capricho”**

**JESÚS ZAMBRANO**

Vicecoordinador de los  
diputados del PRD

**“Los senadores del  
PRI reiteramos el  
compromiso de  
aprobar leyes  
que respondan  
al respeto a los  
derechos humanos”**

**EMILIO GAMBOA**

Coordinador del PRI en el Senado

## Propone Senado crear la semana nacional del migrante

■ VICTOR BALINAS

El Senado aprobó un dictamen para que sea declarada semana nacional del migrante el penúltimo de estos periodos en diciembre. El documento refiere que cada año cruzan por el país entre 300 y 500 mil personas, el mayor porcentaje de ellas provenientes de Centroamérica.

Argumenta asimismo que este año fueron deportados 85 mil 400 connacionales que se encontraban de manera indocumentada en Estados Unidos, en tanto que México repatrió a 42 mil 705 centroamericanos mayores de 18 años. También refiere que 8 mil 545 migrantes menores de 18 años solicitaron refugio, pero sólo se les concedió a 977. El dictamen aprobado indica que este año México recibió a 4 mil 463 menores repatriados de Estados Unidos y a 401 menores centroamericanos en estaciones migratorias.

Añade que con la creación de la semana nacional se busca impulsar las si-

guientes acciones: realizar campañas informativas sobre los mecanismos para defender los derechos humanos de los migrantes; poner en marcha módulos de orientación, atención y quejas; elaborar y difundir una bolsa de trabajo para quienes se encuentran en situación irregular en el país; realizar foros con especialistas, académicos y miembros de la sociedad civil; fortalecer las acciones y programas con que cuenta el Instituto Nacional de Migración; presentación y análisis del diagnóstico sobre el fenómeno, a fin de redoblar esfuerzos en aquellas áreas que presenten mayores retos.

### EL ESTADO MEXICANO DEBE SER GARANTE DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS EN TRÁNSITO Y SUS FAMILIAS

En los considerandos del dictamen aprobado por el pleno del Senado se detalla que debe realizarse un trabajo conjunto y coordinado de los tres niveles de gobierno para reducir la situación de vulnerabilidad en la que se encuentran los migrantes en el

país, en especial los niños y adolescentes que no viajan acompañados.

Señala que el país debe brindar protección de manera prioritaria a los infantes que llegan desde Centroamérica —sobre todo del Triángulo Norte, conformado por Guatemala, El Salvador y Honduras—, en atención a que en los recientes 10 años su arribo ha aumentado en número y es cada vez más una población que huye de la violencia tanto en sus hogares como en sus comunidades, principalmente caracterizada por la persecución o amenaza de integrantes de las *maras*.

Se precisa que ante las diferentes realidades y retos que derivan de los diversos flujos migratorios en el territorio nacional, el Estado mexicano debe ser garante de los derechos humanos de estas personas y sus familias, independientemente de su nacionalidad o situación migratoria. Esto incluye el fortalecimiento de los mecanismos de protección, dentro y fuera del país, en el contexto de los estándares internacionales a los que México está obligado y atendiendo las recomendaciones que diversos mecanismos regionales e internacionales le han hecho.

# Diputados deben aprobar plan sexenal del nuevo presidente

- PND por primera vez se sujeta al escrutinio de legisladores
- Ejecutivo tiene que entregar el documento en abril de 2019

## LEONOR FLORES

—cartera@eluniversal.com.mx

El candidato a la Presidencia que gane las elecciones en 2018 va a entregar su Plan Nacional de Desarrollo (PND) a más tardar el último día hábil de abril de 2019, documento que por primera vez en la historia va ser aprobado por la Cámara de Diputados.

En caso de que el plan sexenal no cumpla con los fines del proyecto nacional contenidos en la Constitución, los diputados lo devolverán al Ejecutivo para adecuarlo.

Además, por primera vez, los funcionarios públicos federales que no cumplan con la ley serán sancionados e incluso pueden ir a la cárcel o llevados a juicio político.

Así lo establece la reforma a la Ley de Planeación que aprobó el Congreso de la Unión. La reforma enviada por el Ejecutivo en septiembre pasado fue avalada primero por la Cámara de Diputados, el pasado 7 de diciembre, y después ratificada con algunos cambios por el Senado de la República, el 13 de diciembre.

Con las modificaciones, se adelanta la entrega del PND. La ley vigente establece que dicho documento eje rector del sexenio deberá elaborarse, aprobarse y publicarse dentro de los primeros seis meses a partir de la fecha de la toma de posesión del nuevo presidente.

Hasta ahora cada presidente elec-

to entregaba su plan de desarrollo en mayo, ahora con la reforma será en febrero, pero por esta ocasión se le dará un mes más al que gane en 2018, por lo que se le permitirá entregarlo en abril de 2019.

Otro cambio relevante es que el documento tendrá que ser aprobado por la Cámara de Diputados. Hasta ahora la Ley de Planeación vigente establece que el Ejecutivo debe remitir el plan al Congreso, sólo para su examen y opinión.

El Poder Legislativo solamente formula observaciones que estime pertinentes durante la ejecución, revisión y adecuaciones.

Con la reforma, los diputados tendrán facultades para aprobarlo, regresarlo y dar seguimiento al cumplimiento de las metas sexenales.

**Sanciones.** Por primera vez, va a haber sanciones a quienes no cumplan con la Ley de Planeación.

La reforma al artículo 42 establece que los servidores públicos de la administración pública federal que en el ejercicio de sus funciones contravengan las disposiciones de esta Ley se les sancionará en términos de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

El texto vigente dice que se les impondrán las medidas disciplinarias de apercibimiento o amonestación, y si la gravedad de la infracción lo amerita, el titular de la dependencia o entidad podrá sus-

ponder o remover de su cargo al funcionario responsable.

Se aprobó incluir en la reforma lo que puede ser el juicio político, porque en el artículo 43 se establece que las responsabilidades a que se refiere el artículo anterior son independientes de las de orden penal o político que se puedan derivar de los mismos hechos.

En la ley actual se menciona las de orden penal, civil u oficial.

**Agenda 2030.** Otra novedad es que el ganador de las elecciones del próximo año tendrá que elaborar su Plan Nacional de Desarrollo con una orientación a resultados, y estar alineado con los objetivos y compromisos de México con organismos internacionales.

El documento rector de su sexenio deberá tener una orientación a resultados, con el fin de que permita consolidar en el mediano y largo plazos un gobierno productivo y eficaz en el logro de sus fines.

Deberá integrarse con una perspectiva de largo plazo acorde a los principios de los Objetivos del Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

Tendrá una visión común como referente de los logros a alcanzar en el ámbito nacional, considerando las tres dimensiones del desarrollo sostenible: económica, social y ambiental, planteadas en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. ●

### GESTIÓN EN HACIENDA

# PAN: Meade sumergió en profunda crisis al país

Fernando Damián/México

**E**l grupo parlamentario del PAN en la Cámara de Diputados acusó al precandidato

presidencial del PRI, José Antonio Meade, de sumergir al país en una profunda crisis económica con sus decisiones como responsable de las finanzas públicas.

“El país se encuentra sumergido en una profunda crisis económica por las pésimas decisiones de Meade al frente de la Secretaría de Hacienda, pues, pudiendo corregir la tóxica reforma fiscal, no lo hizo”, puntualizó Marko Cortés, coordinador de la bancada panista en el Palacio de San Lázaro.

Sostuvo que el ahora aspirante presidencial del PRI llevó México al estancamiento, la devaluación y el aumento de la inflación a

causa de los gasolinazos.

Por ello, agregó, “el aumento de la inflación y de las tasas de interés tienen que acabar con la salida de este gobierno priista gastalón y corrupto”.

El panista subrayó que los mexicanos deberán enfrentar por tercera vez en el año un alza en las tasas de interés como resultado de la fragilidad económica del país para retener la inversión extranjera, lo cual se agrava por la decisión del gobierno de incrementar el precio de la gasolina.

Señaló que el alza de 7.25 por ciento en la tasa de interés anunciada por el Banco de México

llevará el índice de inflación a 6.63 por ciento, para volver así a los niveles de la negra historia de los regímenes priistas.

“Lo peor es que el escenario para 2018 no se ve mejor, por lo que se esperan nuevos incrementos, que se verán reflejados en el alza de precios de gas, alimentos y transporte”, advirtió. **M**

**RESPUESTAS A DIPUTADOS**

# Hay 18 millones más de contribuyentes

**El presidente Enrique Peña Nieto asegura que la Reforma Hacendaria es un éxito, pues la base tributaria se incrementó**

**POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA**  
leticia.robles@gimm.com.mx

El presidente Enrique Peña Nieto no entregó al Senado las respuestas a las preguntas en torno a su quinto Informe de Gobierno, pero a la Cámara de Diputados sí y le informó que la Reforma Hacendaria es un éxito, pues la base tributaria creció en 18 millones 300 mil contribuyentes, lo que permitió que los ingresos fiscales aumentaran su peso en el Producto Interno Bruto (PIB) de 8.4% a 13.9%.

Informó también que después de nueve años consecutivos de pérdidas en el IEPS de gasolinas, con años críticos de hasta 223 mil 716 millones de pesos en pérdidas en el año 2008, desde 2015 se registran ingresos positivos por ese impuesto; en 2015 fue por 193 mil 764 millones de pesos, en 2016 llegó a 250 mil 621 millones de pesos y entre enero y septiembre de este año llegó a 147 mil 83 millones de pesos.

El viernes que concluyó el

periodo ordinario en el Congreso de la Unión, la Cámara de Diputados publicó por la noche en la Gaceta Parlamentaria las respuestas a las 83 preguntas que le formularon los diputados federales, pero no así a las 43 preguntas formuladas por el Senado, pues hasta las 11:49 horas que concluyó la sesión del pleno, luego de 23 horas 45 minutos de trabajo continuo, la Mesa Directiva no reportó haberlas recibido y hasta ayer la Gaceta del Senado no tenía ninguna publicación al respecto.

**REFORMAS POSITIVAS**

Entre las respuestas que dio a los diputados federales, el Presidente de la República brindó datos para demostrar que las reformas Hacendaria, Energética, Financiera y de Telecomunicaciones resultaron positivas para el país; en el caso de la Hacendaria, dijo que permitió un crecimiento inédito en el número de contribuyentes, lo que evitó que el país sufriera mayores estragos por la caída en los ingresos petroleros.

Precisó que "de enero 2013 a diciembre de 2016 la tasa de crecimiento media anual del padrón de contribuyentes es de 10.9%, mientras que en el mismo lapso de la administración anterior (enero 2006 a diciembre 2009) fue de 5.8%, de enero de 2013 a

diciembre de 2016 el número de contribuyentes activos en el padrón del Registro Federal de Contribuyentes (RFC) se incrementó en 18.3 millones, en tanto que del 1 de enero del 2007 al 31 de diciembre del 2010 se incrementó en 9.5 millones".

Dijo que la condonación de impuestos entre septiembre del 2016 y septiembre de este año fue de cuatro mil 188 millones de pesos para mil 303 contribuyentes, pero destacó que el sistema tributario nacional es cada vez más eficiente para terminar con la

evasión y elusión fiscal.

Al referirse a la Reforma Energética, pregunta formulada por todos los partidos, habló de los niveles de inversión, que generarán cada vez más empleos productivos en todo el país, y explicó que la liberalización del precio generará en el mediano plazo una dinámica de competencia que será benéfica para todos los mexicanos; aclaró que si bien no puede preverse el comportamiento del mercado internacional, no se esperan variaciones radicales en los precios de las gasolinas.

# 250 MIL

621 millones de pesos fueron los ingresos por el Impuesto Especial Sobre Productos y Servicios de gasolinas en 2016.

# 9.5 83

MILLONES de contribuyentes se contabilizaron de enero de 2007 a diciembre de 2010.

PREGUNTAS le dirigió la Cámara de Diputados a Peña Nieto respecto al V Informe.

# Rechaza PGR que se detenga el proceso legal

ANTONIO BARANDA

La Procuraduría General de la República (PGR) indicó ayer que la prisión preventiva domiciliaria concedida a Elba Esther Gordillo no afecta los "términos punitivos" de Ministerio Público ni el juicio en contra de la ex lideresa magisterial.

En un comunicado, recordó que Gordillo es procesada actualmente por violación a la Ley Federal contra

la Delincuencia Organizada y lavado de dinero.

"Empero, la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada quiere ser clara en privilegiar el respeto a los derechos humanos de toda persona como principio básico y fundamental de una auténtica y congruente procuración de justicia", apuntó.

La PGR indicó que el juez de la causa ordenó dar vista al Ministerio Público

para que en el término de 24 horas proponga qué medidas de seguridad deberá seguir en el inmueble destinado para la prisión domiciliaria.

Informó que el juez le notificó que dichas medidas deben contemplar vigilancia permanente por parte de elementos de la Policía Federal Ministerial, restricción para salir del inmueble, entrega de pasaporte y visas vigentes, así como un régimen de visitas controlado.

REFORMA publicó ayer que Gordillo tendrá restringido el uso de teléfono e in-

ternet, estará sujeta a vigilancia permanente, portará una pulsera con GPS en el tobillo, no podrá salir inmueble salvo autorización judicial y podrá ser visitada sólo por abogados, familiares y personal médico acreditado



# EN UN AÑO DECOMISÓ 1,635 MDP PGR da golpe millonario al crimen

**La autoridad federal incautó avionetas, vehículos, inmuebles, joyas, cuentas bancarias y dinero en efectivo usados por narcotraficantes y delincuentes**

**POR LETICIA ROBLES  
DE LA ROSA**

El decomiso de mil 635 millones de pesos en joyas, avionetas, automóviles, casas, dinero en efectivo y dinero en cuentas bancarias, fue el golpe que el gobierno federal dio al crimen organizado durante el quinto año de ejercicio.

De acuerdo con las respuestas que el presidente Enrique Peña Nieto entregó a la Cámara de Diputados, en torno al Quinto Informe de Gobierno, las autoridades lograron triunfos en juzgados para aplicar la extinción de dominio de bienes muebles e inmuebles usados por el crimen organizado y narcotraficantes.

El monto decomisado, equivale a 84% del presupuesto destinado para que la Procuraduría General de la República (PGR) "investigue y persiga a la delincuencia organizada".

El mandatario federal detalla que del 1 de septiembre de 2016 al 30 de septiembre

de 2017, la PGR, "logró el aseguramiento de 202 inmuebles y 497 vehículos terrestres, 356 armas largas y un millón 180 mil litros de hidrocarburos", entre otras cosas.

## RESPUESTA DE PEÑA NIETO A DIPUTADOS

# Gobierno arrebató al hampa mil 635 mdp

**Equivale al 84% del presupuesto 2017 que la PGR destinó a la persecución de la delincuencia organizada**

**POR LETICIA ROBLES  
DE LA ROSA**

[leticia.robles@gtmm.com.mx](mailto:leticia.robles@gtmm.com.mx)

El gobierno federal asestó un golpe contra las finanzas del crimen organizado por mil 635 millones de pesos, cantidad equivalente al 84% del presupuesto 2017 que la Procuraduría General de la República (PGR) destinó a la investigación y persecución de la delincuencia organizada, lo logró al detectarle a los criminales dinero en efec-

tivo, cuentas bancarias, joyas, avionetas, automóviles y casas.

De acuerdo con las respuestas que el presidente Enrique Peña Nieto entregó a la Cámara de Diputados, en torno al quinto Informe de Gobierno, las autoridades federales lograron triunfos en juzgados para aplicar la extinción de dominio de los bienes muebles e inmuebles utilizados por los narcotraficantes

y otro tipo de actividades del crimen organizado.

Ayer, **Excelsior** informó que el gobierno federal detectó actividades con dinero de procedencia ilícita por un total de 133 mil 167 millones de pesos, en actividades realizadas en los últimos dos años, a partir de la investigación de 307 denuncias.

El Ejecutivo Federal detalló a los legisladores federales también que el golpe a las

finanzas de los criminales se dio principalmente en moneda nacional y en dólares.

En moneda nacional, se decomisaron 43 millones 153 mil 857 pesos en efectivo; cuentas bancarias con 718 millones 494 mil 278 pesos; se decomisaron bienes muebles e inmuebles con valor de 389 millones 728 mil 786 pesos y se aplicaron acciones de extinción de dominio por otros 21 millones 31 mil 424 pesos, para hacer un total de mil 172 millones 408 mil 345 pesos.

Además, se decomisaron siete millones 712 mil 582 dólares en efectivo; cuentas bancarias con cuatro millones 327 mil 658 dólares; bienes muebles e inmuebles por 13 millones 706 mil 831 dólares y acciones de extinción de dominio por cinco mil 728 dólares, lo que hace un total de 25 millones 752 mil 799 dólares, que a un tipo de cambio promedio de 18 pesos, representa un total de 463 millones 550 mil 282 pesos.

De esta forma, el total del golpe a la riqueza de la delincuencia organizada fue de mil 635 millones 958 mil 727 pesos, que equivale al 84.08% de los mil 945 millones 662

mil 887 pesos que en este 2017 la PGR destinó a la tarea de "investigar y perseguir los delitos de la delincuencia organizada", según se observa en el Presupuesto de Egresos de la Federación de este año.

Entre las acciones que detalla el mandatario federal, está que entre el 1 de

septiembre del 2016 al 30 de septiembre del 2017, la PGR, a través de la SEIDO, "logró el aseguramiento de 202 inmuebles y 497 vehículos terrestres, 356 armas largas, 163 cortas, 133 mil 123 cartuchos, dos mil 12 cargadores, 82 grabadas, 469 artículos diversos y un millón 180 mil litros de hidrocarburos.

"(...) Se obtuvo la declaración de abandono en favor del Gobierno de la República de 323 vehículos, cinco aeronaves, 38 inmuebles, 57 numerarios de moneda nacional, 24 numerarios en dólares, 93 cuentas bancarias en moneda nacional, 43 cuentas bancarias en dólares americanos, 989 joyas, 34 objetos y 517 plazas de menaje", detalla.

**1333**

**MIL MILLONES**

de pesos de procedencia ilícita detectó el gobierno federal.

**43**

**MDP**  
se incautaron  
en moneda  
nacional.

**718**

**MDP**  
se decomisaron en  
cuentas bancarias.

**7,712,582**

**MILLONES**

de dólares de procedencia ilícita decomisó el gobierno federal.

**389,728,786**

**MILLONES**

de pesos en bienes muebles e inmuebles fueron confiscados por el gobierno federal.

ELECCIONES 2018



**Héctor Marcos Díaz-Santana**  
Titular de la FEPADE

# Fiscal: no sepultaré el caso Odebrecht

- Se procederá conforme a la ley, de haber elementos, afirma
- Asegura que no cederá ante las presiones, naturales en el cargo

**HORACIO JIMÉNEZ**

—horacio.jimenez@eluniversal.com.mx

**E**l nuevo fiscal electoral Héctor Marcos Díaz-Santana Castaños afirma que no sepultará el caso de corrupción de la empresa Odebrecht, que involucra

al ex director de Pemex Emilio Lozoya, y adelanta que se procederá conforme a la ley, de encontrarse elementos para ello.

## ENTREVISTA

En entrevista con EL UNIVERSAL, el recién electo por el Senado titular de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE), luego de que Santiago Nieto Castillo fue destituido en octubre precisamente por ventilar información del caso Lozoya, afirma que esta semana se dedicará a analizar a fondo el tema.

Sobre la investigación contra Lozoya, sostiene que van a seguir esa y otras indagatorias, pues los senadores que lo eligieron le pidieron no soltar el caso Odebrecht.

“¿No será usted el sepulturero del caso Odebrecht y Lozoya?”, se le preguntó. “Desde ahora digo que no. Es una de las peticiones que me hicieron los senadores que pusieron un voto de confianza en mí”, aseguró.

Díaz-Santana defiende que su designación fue producto del consenso y asegura que no tiene vínculos partidistas, que no le debe el cargo a nadie y que no hará distinciones partidistas ni de personas.

Señala que no lo van a doblar las presiones, aunque reconoce que éstas son parte de la naturaleza de una institución como la FEPADE.

ELECCIONES 2018



**Héctor Díaz-Santana Castaños**

Titular de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales

# “Aplicaré la ley; no habrá distinciones partidistas”

- Seguirá indagatorias, incluida la que es contra Emilio Lozoya, afirma
- Alista estrategia de blindaje electoral sobre el uso de recursos públicos

**HORACIO JIMÉNEZ**

—horacio.jimenez@eluniversal.com.mx

**H**éctor Díaz-Santana Castaños casi no durmió la noche previa en la que fue el elegido por el Senado para ser fiscal electoral, en sustitución de Santiago Nieto Castillo, en el que se avizora como un turbulento 2018. Durante una semana, los pasillos de la Cámara Alta fueron su refugio por días enteros. Horas y horas de espera. Sus rivales en este proceso fueron sus acompañantes, mientras

decidían al próximo titular de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE).

Al filo de la medianoche del jueves, alguien le avisó que el debate de la Ley de Seguridad Nacional retrasaría la definición y le dijo: “Regresa en cuatro horas”; sin embargo, la impaciencia no lo dejó dormir y regresó a las cuatro de la mañana como se lo indicaron. La votación se dio pasadas las ocho de la mañana.

## ENTREVISTA

A unas horas de haber sido electo, se siente tranquilo, a pesar de que su primer reto será en las elecciones más grandes de la historia. Considera que no se sacó la rifa del tigre porque la FEPADE tiene el personal suficiente y sólo necesita aceitar algunas áreas.

Sobre la empresa brasileña Odebrecht, el nuevo fiscal dice que estuvo revisando el caso el mismo viernes que fue electo y toda esta semana se va a dedicar exclusivamente a él. Adelanta que la investigación

contra el ex titular de Pemex, Emilio Lozoya, va a seguir y si hay elementos se va a proceder.

Rechaza tajante que vaya a ser el "sepulturero" del caso Odebrecht o del propio Emilio Lozoya y refuerza que fue una de las peticiones que le hicieron los senadores que pusieron su voto de confianza en él.

Díaz-Santana llega en lugar de Santiago Nieto Castillo quien en octubre fue cesado con el argumento de que dio a conocer información del caso Lozoya-Odebrecht, que debió estar en secrecía.

Hoy, defiende que su designación fue producto del consenso y asegura que no tiene ningún vínculo partidista, ni le debe a nadie su elección. Adelanta que la fiscalía no tendrá distinciones partidistas ni de personas.

Declara que no lo doblarán las presiones, aunque reconoce que éstas son parte de la naturaleza de una institución como la FEPADE. "Las presiones se diluyen cuando se hace bien el trabajo". Refuerza que va a estar muy bien arropado por las personas de la fiscalía que están con él.

Su compromiso al frente de la FEPADE, señala, es generar condiciones para que los ciudadanos voten en libertad, sin condicionamientos, ni coacciones y que sus sufragios contribuyan a la legitimidad del proceso electoral.

#### **Apegado a la ley**

#### **¿Cómo se siente con esta designación después de algunos meses sin titular de la FEPADE?**

—Me siento muy comprometido, tanto con la sociedad mexicana, como con el grupo de actores políticos que apoyaron que fuera fiscal de Delitos Electorales. Fue un proceso largo, complicado y de mucha discusión pública; sin embargo, finalmente se tomó la decisión.

#### **¿Se saca la rifa del tigre?**

—Es lo que todo mundo dice, pero creo que no. La Fiscalía Electoral nace en 1994, derivado de una reforma política y tiene 23 años acumulando experiencia. Tiene el personal suficiente, están los engranes, hay que llegar y ver que funcionen bien y aceptar donde se requiera.

#### **¿Cómo prevé las elecciones?**

—Todo mundo dice que la compe-

tencia política se puede decidir al final y lo que si es necesario es hacer la reflexión. Las instituciones electorales debemos estar muy bien preparadas para lo que pueda venir, por parte de la Fiscalía Especializada tenemos que estar muy cerca de la ciudadanía, para que cuando presenten denuncias respondamos rápido.

Del uso de los programas sociales y recursos públicos estamos preparando una estrategia de blindaje electoral.

#### **¿Cómo prevé la elección? ¿Complicada y cerrada?**

—Una de las funciones de nosotros como instituciones electorales es no hacer juicios de valor de cómo podría terminar el proceso electoral.

Lo indispensable es ser conscientes que si es una elección, como se planea muy competida, generar esas condiciones para que el ciudadano vote en libertad, sin condicionamientos, sin coacciones y que contribuya a la legitimidad del proceso electoral. La fortaleza de las elecciones es la confianza, si la gente confía y sabe que su voto se cuenta y se contó bien va a ser un elemento importantísimo de la legitimidad social.

#### **¿Si la fiscalía encuentra un ilícito electoral?**

—Tuve la oportunidad de hablar con todos los funcionarios, comprometerlos y decirles que la primera función es procurar justicia penal y vamos a poner toda la energía.

#### **¿No habrá contemplación para nadie?**

—Por supuesto que no, no lo podemos hacer. Es una demanda de los mismos actores políticos y es un compromiso de actuar apegado completamente a la ley.

#### **¿Caiga quien caiga?**

—Así es. La fiscalía electoral no podrá tener distinciones partidistas, ni de personas.

**Las designaciones de fiscales, procuradores y auditores han sido manchados por los partidos, ¿tiene algún padrino que le ayudó a llegar a la FEPADE?**

—Una de las cosas que sucedió, y que

me dio gusto, fue que me dijeron: '¿Cómo te vas a reír si te sacaste la rifa del tigre?', fue porque el apoyo que tuve fue de 92% de los votos de los senadores, mi designación habla sobre un consenso y fue un proceso muy complicado, en el que pasamos por la prueba de un Comité Académico.

También los partidos políticos, representados por senadores, tuvieron la oportunidad de explorar nuestro currículo.

Hicieron ese trabajo porque sí existe una preocupación de que pudieras tener un fiscal y que represente una persona política o de una fuerza política determinada, en este caso, llegué con buen consenso a fiscal y esa confianza que depositaron todos los

**"Por supuesto que no [sepultaré el caso Lozoya]. Desde ahora lo digo. Es una de las peticiones que me hicieron todos los senadores"**

**"Hay una preocupación especial por un delito que es el turismo electoral, que es personas de nivel socioeconómico de alta vulnerabilidad, pobres, a ellos los mueven a otros sitio y los empadronan en otro lugar"**

actores políticos tenemos que responder a ella.

#### **¿No tiene ningún vínculo ni le debe su cargo a nadie?**

—No. El cargo se lo debo a todos los senadores que votaron por mí y hasta los que no, fueron siete en contra y 92 a favor y al final tuve la oportunidad de hablar con senadores que me dijeron claramente que ellos no lo habían hecho. Me dijeron que estaban abiertos para opinar sobre él.

#### **¿Ni tampoco le debe nada a nadie que se las pueda cobrar en la elección?**

—Por supuesto que no.

**¿Será un fiscal de hierro?**

—Es importante para instituciones electorales, más que ser un fiscal de hierro, ser uno totalmente apegado a la ley.

Cuando una persona habla sobre fiscales de hierro, inmediatamente se le ubica en un ámbito solamente de procuración de justicia penal y no.

El sistema de justicia penal moderno requiere conocer todas sus etapas y, sobre todo, sus procesos.

Un sistema de justicia implica desde la prevención y concluir con la reinserción social, pero si estamos trabajando en materia de prevención y en materia de justicia penal, es mucho más económico procesalmente prevenir el delito que sancionarlo.

La fiscalía tiene que ser moderna, eficaz, cercana a la ciudadanía y una que sepa que es más importante prevenir el delito que castigarlo.

**¿Cómo ve las presiones como fiscal de la FEPADE?**

—Las presiones se diluyen cuando uno hace bien su trabajo. Aquí es aplicar la ley y creo que no va a haber otra forma más que demostrarla con tu trabajo.

**¿No lo doblarán las presiones?**

— Por supuesto que no.

**Nieto Castillo acusó presiones**

—Aquí lo importante es, y hay que decirlo a todos los mexicanos, el fiscal no es la institución.

La fiscalía es una institución de 300 funcionarios públicos y la fiscalía son ellos. Tiene que haber una persona que conduzca los trabajos, pero me voy a ver muy arropado por las personas que laboran conmigo y para mí no quiero que me digan: 'Héctor Díaz-Santana, fiscal de la FEPADE', ¡no!, yo quiero que me digan: 'La FEPADE'. Eso nos ayudaría mucho al país y a la institución.

**Todo por comunicados**

**¿Tuvo oportunidad de revisar el caso Odebrecht al interior de la FEPADE?**

— El viernes llegué a la FEPADE y es-

toy revisando el caso, esta semana nos vamos a dedicar exclusivamente a ello, en ese tema, cuando emita algún comunicado va a ser totalmente apegado a la ley y con el conocimiento.

**¿Va a seguir la investigación contra Emilio Lozoya?**

—Van a seguir todas las investigaciones que tengamos en la FEPADE, incluyendo esa [contra Lozoya].

Hay ahorita más de 4 mil casos, vamos a generar un proceso muy rápido, algunos están prescritos, más de 85% de los casos que conoce la fiscalía son relacionados con el Padrón Electoral y en eso vamos a trabajar, tenemos dos equipos, uno para bajar ese rezago y un equipo muy especializado para que conozca de cada uno de los delitos electorales.

**¿Hay elementos contra Lozoya y van a proceder?**

—Vamos a proceder contra todas las carpetas de investigación que tengan elementos para procesar.

**¿Independientemente de que sea Lozoya?**

—Independientemente del partido que sea.

**¿No será usted el sepulturero del caso Odebrecht y Lozoya?**

—Por supuesto que no. Desde ahora lo digo, que no. Es una de las peticiones que me hicieron todos los senadores que me pusieron un voto de confianza.

**¿Qué le dijeron?**

—Que atendiera el caso Odebrecht, y otros, por ejemplo: hay una preocupación especial por un delito que se presenta que le llaman el turismo electoral, que es personas de nivel socioeconómico de alta vulnerabilidad, pobres [por así decirlo], a ellos los mueven a otros sitios y los empadronan en otro lugar con la idea de que voten y ese es uno de los delitos que tenemos que atender con mayor energía.

**¿Cómo vio la destitución de Santiago Nieto?**

— Voy llegando y sería irresponsable de mi parte dar una opinión de mi antecesor, déjenme conocer bien la institución y emitir un juicio de valor.

**¿Cree que la FEPADE es una institución que puede ser manipulada por el Ejecutivo?**

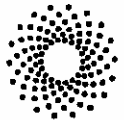
—Desde que se creó la FEPADE se le dio una garantía y tiene autonomía técnica.

**¿Qué mensaje le manda a la ciudadanía?**

— Que la fiscalía estará del lado de ellos ante cualquier circunstancia que quiera alterar su condición de voto libre y secreto.

**¿Estará a la altura de 2018?**

—Cuenten con ello, a diferencia del INE y del tribunal, mucho más pequeña. Somos una institución que tenemos una estrategia muy definida para conformar un ejército de personas; pero nuestro gran aliado y el que nos da fortaleza es el ciudadano. ●



## Luz verde al programa de transparencia

ALONSO URRUTIA

Tras casi dos años de existencia del Sistema Nacional de Transparencia, se aprobó el Programa Nacional en la materia, cuyo objetivo será reducir brechas entre las instituciones del sistema —organismos a nivel nacional y locales de transparencia— en cuanto a capacidades institucionales, recursos financieros, profesionalización, autosuficiencia e independencia de toma de decisiones, entre otras. Asimismo, se buscará fortalecer el marco normativo, la ingeniería de procesos institucionales y el uso de las tecnologías de información en el sistema.

Durante la última sesión del SNT se avaló el proyecto coordinado por el Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la In-

formación, y en el que participaron investigadores de la UNAM y el CIDE; en él se advierte la necesidad de que se consolide el ejercicio del derecho de acceso a la información en todo el país.

“A partir de la implantación del Programa Nacional de Transparencia y Acceso a la Información se consolidarán políticas en materias del acceso a la información, transparencia y protección de datos personales. En este sentido, se espera que la percepción y el conocimiento de leyes e instituciones aumenten considerablemente y un incremento en las consultas y solicitudes de información.”

### Mayor rendición de cuentas

El propósito es que no sólo se favorezca la transparencia, sino que esto incida en una mayor rendición de cuentas y mejor gestión documental de los archivos.

En el programa se advierte acerca del efecto de la “sobreinformación y la carga excesiva de opciones a elegir para una persona,

pues esto puede llevarla a elegir una opción equivocada”. Por ello, se asume que el programa debe definir estrategias de difusión de información que conecten: “La transparencia o apertura de la información con un objetivo y actividad esperadas, por ejemplo, que sirvan para resolver un conflicto social o que permitan que las personas puedan acceder a servicios y beneficios a través de la información (salud, programas sociales, bolsas de trabajo).”

Se asume que hay realidades diversas en cada entidad y ello implica diversidad en el ejercicio de este derecho y por ello se usan metodologías distintas en cada caso.

Se pugnará porque se favorezca la consolidación de políticas de gobierno abierto. “Esto permitirá resolver problemas públicos y establecer un mayor control del ejercicio del poder, mediante esquemas de gestión y producción de políticas públicas, con base en colegiados plurales”.

# Prevén aprobar protocolo de voto para transexuales

- Polémica iniciativa propone verificar sus datos biométricos
- Decisión divide al INE; algunos lo consideran discriminatorio

## CARINA GARCÍA

—carina.garcia@eluniversal.com.mx

Con posturas divididas, el Instituto Nacional Electoral (INE) prevé aprobar hoy el protocolo para garantizar el voto de las personas transexuales en las casillas durante los comicios de 2018, mecanismo sobre el que pesa una queja ante el Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México (Copred).

El protocolo establece que si una persona presenta su credencial en casilla, pero su fotografía no coincide con su apariencia física (precisamente por su condición transexual) se le debe preguntar respecto a si es el portador y verificar datos biométricos (visibles al "analizar" la cara) para confirmar la identidad.

Las consejeras Pamela San Martín y Dania Ravel advirtieron que con eso el INE violará derechos humanos, al someter a esas personas a revisión que no se exige a otros.

"Será una doble victimización de un grupo históricamente discriminado", estableció San Martín.

"Lo que estamos diciendo es: 'Si no te pareces no te dejo votar'. No sólo no estamos avanzando en garantizar un

derecho, sino institucionalizando una discriminación y no podemos darnos ese lujo".

Por el contrario, los consejeros Benito Nacif y Jaime Rivera plantean que la revisión de la identidad es sólo para dar certeza a la votación y evitar la suplantación.

"No estoy de acuerdo en que se suprima la identificación de las personas, eso va contra la certeza", dijo Nacif en reunión del pasado 12 de diciembre, cuando se aprobó el proyecto.

"No es discriminación pedir a una

**"Lo que estamos diciendo es: 'Si no te pareces no te dejo votar'. No sólo no estamos avanzando en garantizar un derecho, sino institucionalizando una discriminación"**

## PAMELA SAN MARTÍN

Consejera del INE

persona que haga lo mismo que los demás", aseguró el consejero Jaime Rivera, "no podríamos decir que a nadie le pidamos que se identifique con la credencial para votar, ni a mujeres

musulmanas que lleven burka o a un payaso que el domingo va a trabajar ya vestido con su traje de trabajo, lo digo con toda seriedad y respeto, o a un luchador que vaya a trabajar ese domingo y quiera ir enmascarado".

Se trata, dijo, de prevenir impugnaciones con el argumento de que votó alguien sin su mica.

Por el contrario, el consejero José Roberto Ruiz Saldaña planteó que bastaría con que se anote que se aplicó el protocolo en el apartado de "incidentes" de cada acta de casilla. "Quienes quieren privilegiar el principio de certeza por encima del derecho al voto ignoran ese mecanismo", "se está sobreactuando" al advertir que habrá suplantaciones.

En mayo, el PRD pidió al INE un protocolo para evitar trabas para que población transgénero, travesti y transexual pudiera votar.

Tras casi una decena de reuniones con representantes de esa comunidad y partidos, el proyecto original de protocolo proponía que el funcionario de casilla preguntara al portador de la mica si ésta era suya y se permitiera votar, como ha ocurrido desde 2015 en la Ciudad de México. ●

■ Solicitante se inconforma con respuesta de oficio militar declarado inexistente

## Ordena el Inai al Ejército publicar información de operaciones en la oscuridad

■ Expediente del Centro Pro alude al documento que instruye abatir en horario nocturno: Guerra Ford

### ALONSO URRUTIA

La Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) deberá hacer pública toda la documentación relacionada con el oficio SIIO 10582, que instruye a los integrantes de las fuerzas armadas operar en la noche en "forma masiva" con el objeto de "abatir" delincuentes en la oscuridad, toda vez que el mayor número de ilícitos se comenten a esa hora, ordenó el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai).

Al resolver un recurso de acceso a la información en el que un particular se inconformó con la respuesta asociada al mencionado oficio en el que la Sedena argumentó la inexistencia del documento, el Inai refirió que en un informe del Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro denominado *Tlatlaya a un año: la orden fue abatir se incluye el referido documento que acredita su existencia.*

#### Transparencia, necesaria

El comisionado ponente del proyecto, Óscar Guerra Ford, su-

brayó la importancia de que se conozca la actuación del Ejército en tareas de seguridad pública en diversas entidades del país.

"Dado el contexto actual de cosas, donde hemos obligado al Ejército a desarrollar funciones de seguridad pública, la transparencia y la rendición de cuentas se instituyen como herramientas fundamentales que deberían ser apreciadas por la misma institución armada. Ya que de cumplirse a cabalidad le permitiría legitimarse ante los ciudadanos", consideró Guerra en la resolución.

Para el Inai, en el contexto actual es importante que exista información acerca de la actuación del Ejército en tareas de seguridad interior. En paralelo, el organismo alude al exhorto de la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Senadores al titular de la Sedena, para que en el ámbito de sus atribuciones revisara y propusiera los cambios correspondientes a la normatividad militar, pues las órdenes contenidas en los documentos solicitados resultan órdenes controvertidas que pueden incentivar la violación de derechos humanos.

"El uso de este lenguaje resulta sumamente grave, pues al instruir a abatir delincuentes se incentiva a privar arbitrariamente de la vida a civiles, en el momento en que estos se consideren delincuentes, sin presunción de inocencia ni juicio previo", consideró el comisionado Guerra Ford.

Ante la argumentación de la Sedena y la información reportada en el informe sobre el oficio, el Inai determinó modificar la respuesta de la Sedena y le instruyó a "realizar una búsqueda exhaustiva

en el Estado Mayor de la Defensa Nacional y el 102 Batallón de Infantería para entregar al recurrente todos los documentos, órdenes, oficios y anexos que contengan total y/o parcialmente la orden citada en el oficio SIIO 10582 o alguna variación".



LOS CONSEJEROS GASTARÁN EN 94 COLABORADORES 129 MDP EN 2018

# Destinan hasta 3.4 mdp al año a asesores del INE

◆ Según el Ramo 22 del Presupuesto de Egresos de la Federación sobre plazas y remuneraciones del organismo, los salarios para este año electoral van de los 668 mil a los 3.4 mdp anuales, para cada uno de los que darán asesoría a los 10 consejeros, el presidente y el secretario ejecutivo del instituto MEXICO

GANAN MÁS QUE GOBERNADORES

## INE proyecta 129 mdp en 94 asesores de consejeros

**Comparativo.** Los salarios de los empleados de los consejeros electorales servirán para reconstruir mil 77 casas destruidas por los sismos de septiembre

### ASESORES MEJOR PAGADOS (REMUNERACIÓN ANUAL)

Luis Emilio Jiménez Cacho	Coordinador de asesores de Lorenzo Córdova	<b>3 millones 437 mil 233 pesos</b>
Emilio Buendía Díaz, Noé Roberto Castellanos, Silvia Araceli de Luna y Julio Vicente Juárez	Asesores de Lorenzo Córdova	<b>2 millones 312 mil 783 cada uno</b>

En comparación, éste es el salario anual de algunos gobernadores

Francisco García Cabeza de Vaca	Tamaulipas	<b>1 millón 816 mil pesos</b>
Javier Corral	Chihuahua	<b>1 millón 534 mil pesos</b>
Juan Manuel Carreras	San Luis Potosí	<b>1 millón 484 mil pesos</b>

#### ÁNGEL CABRERA

El Instituto Nacional Electoral (INE) gastará en 2018, año de comicios presidenciales, 129.3 millones de pesos en el pago de 94 asesores para sus altos mandos.

El órgano electoral costeará el pago de asesores para el consejero presidente, Lorenzo Córdova; el secretario ejecutivo, Edmundo Jacobo, y los restantes 10 consejeros.

Los salarios de asesores van de los 668 mil pesos a los 3.4 millones de pesos anuales, según una revisión de 24 HORAS al Ramo 22 del Presupuesto de Egresos de la Federación 2018 sobre plazas y remuneraciones del organismo electoral.

En un comparativo, el gasto, superior a los 129 millones de pesos, serviría para otorgar apoyos para la reconstrucción de mil 77 casas destruidas por los terremotos de septiembre pasado, según la fórmula del Gobierno federal de otorgar 120 mil pesos de ayuda por damnificado.

O, en su caso, se podrían entregar al menos ocho mil 620 apoyos por 15 mil pesos para reconstrucciones parciales luego de los sismos del 7 y 19 de septiembre, respectivamente.

El asesor mejor pagado del INE será Luis Emilio Jiménez Cacho, coordinador de asesores de Lorenzo Córdova Vianello, quien ostentará un salario anual de 3.4 millones de pesos, el cual, será similar al que se le otorgue a cada uno de los 19 secretarios de Estado del Gobierno federal.

Además, Emilio Buendía Díaz, Noé Roberto Castellanos, Silvia Araceli de Luna y Julio Vicente Juárez, también asesores del consejero presidente del INE ostentarán un salario anual de 2.3 millones de pesos, plazas catalogadas como RB2.

En conclusión, los asesores de Córdova Vianello, en 2018, tendrán un sueldo superior al de los 31 gobernadores del país y el jefe de Gobierno de la Ciudad de México, cuyos salarios anuales van de los 1.8 millones de pesos a los 700 mil pesos.

#### RECORTE

En la víspera, la Cámara de Diputados recortó 800 millones de pesos

al presupuesto global del INE, cuyo reajuste, realizado por el instituto, no impactó a los salarios de altos mandos, pero sí a diversos aspectos relacionados con el proceso Electoral 2018.

La disminución impactará en la compra de materiales y útiles de oficina, viáticos nacionales para servidores públicos en el desempeño de funciones oficiales, combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos, así como mobiliario.

En lo que respecta a las elecciones del próximo año, se eliminará la adquisición de 471 mil bases portar una, 160 mil cajas contenedoras de material electoral, se reducirá el número de marcadores de boletas electorales de 10 a siete y el número de casillas especiales que se instalarán pasará de dos mil 115 a mil 500.

Este diario solicitó al INE un comentario sobre el pago de asesores del próximo año. Hasta el cierre de esta edición no se obtuvo respuesta.

**COMBATE A LA CORRUPCIÓN**

# Funcionarios, ligados a 4 mil averiguaciones

**El Presidente dijo que los delitos cometidos por servidores son la cuarta causa de apertura de una diligencia judicial**

**POR LETICIA ROBLES  
DE LA ROSA**

*leticia.robles@gimm.com.mx*

Los delitos federales cometidos por los servidores públicos provocaron la apertura de cuatro mil 126 carpetas de investigación, con lo cual se colocaron en la cuarta causa de apertura de una diligencia ministerial a nivel federal, reveló el Presidente de la República, quien también informó que cinco mil 112 civiles y 683 militares que cometieron delitos siguen sus procesos en libertad.

Como parte del paquete de respuestas a las 83 preguntas que le formularon los diputados federales, en torno a su Quinto Informe de Gobierno, Enrique Peña Nieto dijo a los legisladores que existen 94 mil 663 carpetas de investigación abiertas por delitos federales; los delitos patrimoniales ocupan el primer lugar con 31 mil 494 carpetas, seguidos por los delitos relacionados con el tráfico de drogas, que generaron siete mil 282 carpetas y los delitos contra las leyes de instituciones de crédito, inversiones, fianzas y seguros sumaron seis mil 889 carpetas.

En el cuarto lugar se co-

locan los delitos cometidos por los servidores públicos, y aunque explica que existen investigaciones específicas en materia de corrupción, no detalla el número y recuerda que todavía no se ha consignado ningún caso de este tipo ante el Tribunal de Justicia Administrativa, en su nuevo diseño consecuencia de la reforma anticorrupción.

Las preguntas en materia de seguridad, justicia y anticorrupción son recurrentes entre los diputados de los partidos políticos representados en San Lázaro y el Presidente contesta todos, con aristas complementarias en cada caso: por ejemplo, al PAN le responde que la PGR logró 10 mil 712 vinculaciones a proceso; que en 780 carpetas de investigación se dio el sobreseimiento, de un universo de 68 mil 909 desde enero hasta septiembre de este año.

Informó también que desde 2005 hasta el 9 de noviembre de este año, el gobierno federal ha presentado cuatro mil 429 solicitudes de Intervención de comunicaciones privadas, de las cuales se autorizaron cuatro mil 429 solicitudes; tan sólo del 1 de

septiembre del 2016 al 30 de

septiembre de este año, el Poder Judicial autorizó las 130 solicitudes de Intervención.

Todos los grupos parlamentarios de oposición le preguntaron en torno a los casos de corrupción, como el detectado por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) en torno a empresas fantasma contratadas por universidades públicas, a partir de convenios con dependencias federales, y confirmó lo que **Excelsior** reveló hace un par de meses, que existe una investigación que ya generó sanciones a tres servidores públicos y 33 que están en

investigación.

Sobre las investigaciones a la empresa Odebrecht, el presidente Peña aseguró que la Secretaría de la Función Pública inició ocho procedimientos administrativos: cuatro contra filiales de la empresa, dos contra representantes legales y dos contra servidores públicos de Pemex; que existe un amparo que impide la emisión de resoluciones en tres de los ocho procedimientos administrativos, que la Secretaría ya impugnó.

En tanto, entre otras acciones, la PGR entrevistó a tres funcionarios de alto nivel de Odebrecht en Brasil y tres funcionarios brasileños radicados en México y se concluyeron las entrevistas con 19 servidores públicos de Pemex.

# 94

CARPETAS

de investigación están abiertas por delitos federales

# 10

MIL

vinculaciones a proceso logró la PGR, aseguró el Presidente de México.

# Gasto más bajo en educación; se destina a pagar nómina docente

● Informa que 86 de cada 100 pesos se destina para pagar el salario magisterial

**TERESA MORENO**

—justiclaysoctedad@eluniversal.com.mx

El crecimiento del gasto educativo durante la actual administración ha sido el más bajo desde 1995, señaló el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE). De acuerdo con el reporte, 86 de cada 100 pesos que se les entrega a los estados, fueron para pagar la nómina magisterial; mientras que 44% el presupuesto federal para educación, deporte, cultura, ciencia y tecnología se dedicó a pagar los sueldos de los maestros.

Para 2015, los recursos de los programas federales representaron 49% del total del gasto federal, mientras que los recursos de los programas de gasto federalizado, que se les entregan a los estados, fue de 51%.

Cerca de 80% del gasto en programas federales se realizó mediante 19 programas; mientras que 86.3% del presupuesto a estados fue para pagar la nómina magisterial y 44% del presupuesto fue para este rubro.

En el reporte Panorama Educativo de México 2016, que elaboró el ins-

tituto señala que entre los años 2013 y 2016, lo que va de la administración de Enrique Peña Nieto, el gasto federal ha crecido a una media anual de 0.7%, lo cual representa "la tasa más baja en comparación con los últimos tres sexenios".

Con Felipe Calderón, entre los años 2007 a 2012, la tasa de crecimiento anual para el presupuesto educativo era 3.2%; con Vicente Fox Quesada, entre 2001 y 2006, fue de 3.1%; mientras que con Ernesto Zedillo la inversión anual llegó a 5.8% entre 1995 y 2000.

El estudio detalla que en 2015 el gasto nacional en educación fue de 1.2 mil millones de pesos corrientes lo que representó 6.9% del Producto Interno Bruto (PIB) de ese año; el componente propiamente educativo del gasto nacional en educación representó 6.4%.

En los últimos cuatro años, de la administración de Enrique Peña Nieto, el gasto en educación en comparación fue en promedio 6.8% en comparación con el PIB nacional. Ello mientras el Gasto Federal Ejercido en este campo (GFE), incluyendo desde nivel preescolar hasta superior, representó 3.8% de la riqueza que produce el país.

Esta cifra, fue superior al promedio de los tres últimos sexenios: 6.5% del PIB con Felipe Calderón, 6.2% con Vicente Fox y 5% con Ernesto

Zedillo. El aumento más importante del GNE en el presente sexenio ocurrió en 2014, cuando su crecimiento anual real fue 6.1%.

A pesar de que hubo un incremento porcentual en comparación con el PIB, el INEE lamenta que el crecimiento real del gasto federal en educación se haya reducido.

"Desafortunadamente se estimó que su poder de compra disminuiría 2.6% de 2015 a 2016, debido a una contracción del gasto público de 3.4%. Cabe señalar que la parte federal disminuyó 4.2% y la parte estatal 0.5%, ambos componentes del gasto público", reporta.

Esto se explica puesto que durante cuatro años de la administración de Enrique Peña el PIB creció, en tasa media anual 1.7%; en el sexenio de Felipe Calderón, 1.9%; en el de Vicente Fox, el crecimiento fue de 2.8%, y en el de Ernesto Zedillo, después de la crisis del 95, el crecimiento fue 5.1%; en estos periodos, los recursos del GNE incrementaron 0.03%, 3.3%, 3.6% y 8%, respectivamente.

Se observa que con crecimiento del PIB a tasas cada vez menores, los recursos públicos del GNE también aumentan con menor intensidad.

El INEE encontró que la participación de las escuelas privadas en el crecimiento de la educación en el país, se ha ido incrementando a lo largo de 16 años. ●

ELECCIONES 2018

# AMLO insiste en propuesta de amnistía a delincuentes

Reconoce que la iniciativa ha causado polémica, pero la sociedad debe reconciliarse  
Plantea la creación de una Guardia Nacional que integre a policías y al Ejército

MISAEL ZAVALA

—politica@eluniversal.com.mx

En su cuarto-día de precampaña, Andrés Manuel López Obrador, precandidato de la coalición Juntos Haremos Historia (Morena-PES-PT), declaró contra la inseguridad y la violencia. Insistió con una amnistía a infractores y la creación de una Guardia Nacional que integre a todas las corporaciones policiacas y militares del país.

En el Parque del Mestizaje y acompañado de Claudia Sheinbaum, precandidata a la jefatura de gobierno de la Ciudad de México, López Obrador aceptó ser populista por su compromiso de ofrecer becas a jóvenes universitarios y también dar 3 mil 600 pesos mensual a los que no estudian ni trabajan. "Si eso es ser populista que me apunten en la lista".

Reconoció que su propuesta de amnistía ha causado polémica; sin embargo, indicó que para conseguir la paz y tranquilidad y terminar con la guerra se van a entregar amnistías consultando a víctimas, "porque tenemos que reconciliarnos, tenemos que parar la guerra y no podemos estar con la misma estrategia.

"Los que quieran readaptarse deben tener opciones y alternativas para que se conviertan en personas de bien. No sólo con medidas coercitivas, ni ojo por ojo, ni diente por diente, así nos quedamos chimuelos y tuerfos y no resolveremos nada", dijo.

Enlistó la creación de la Guardia Nacional que integre al Ejército y policías. "No se van a violar los derechos humanos, nunca el próximo presidente va a dar la orden para atacar al pueblo. Se van a terminar las masacres", dijo el tabasqueño.

"Vamos a integrar a las corporacio-

nes policías y militares para poner orden y se va a crear una Guardia Nacional para garantizar tranquilidad y seguridad del pueblo", afirmó.

Crearé la Secretaría de Seguridad Pública del gobierno federal; el Mando Único para que el próximo presidente asuma la responsabilidad y atienda personalmente el problema de la inseguridad y violencia; así como la reunión con todos los gobernadores para revisar la estrategia diaria de seguridad.

En su recorrido por las delegaciones Gustavo A. Madero, Iztapalapa y Alvaro Obregón, propuso mejorar los salarios de policías, soldados, marinos, además de entregarles reconocimientos mensuales para que tengan incentivos. Indicó que se siente capacitado para llevar a cabo los 10 puntos básicos y recordó que cuando fue jefe de Gobierno bajaron los delitos, y que una vez que asuma la Presidencia de México se garantizará la paz y la tranquilidad para el pueblo.

Pidió no preocuparse tanto por la aprobación de la Ley de Seguridad Interior, puesto que se asumió como el próximo comandante de las Fuerzas Armadas en 2018 y cambiará la estrategia de seguridad. ●

## Decálogo de acciones contra la inseguridad y violencia



1. Acabar con la corrupción.



2. Cambio de estrategia de seguridad. Reactivar la economía y no usar la violencia contra la violencia.



3. Dar a jóvenes estudio y trabajo. Becas a estudiantes y 3,600 pesos para jóvenes que no estudian, ni trabajan.



4. Crear la Secretaría de Seguridad Pública del gobierno federal.



5. Mando Único. Asumir responsabilidad y atender de manera personal el problema de la inseguridad y violencia.



6. Seguimiento diario al problema de la violencia y la inseguridad.

Fecha 18-DIC-2017

Página 15

Sección OPINIÓN



7. Reunión diaria con gabinete y gobernadores para revisar la estrategia de seguridad.



8. Crear la Guardia Civil. Integrará a todas las corporaciones policíacas y militares



9. Mejorar los salarios de policías, soldados, marinos, y reconocimientos mensuales a los más destacados



10. Amnistía para infractores, para terminar con la guerra y reconciliar al país.

Fuente: Propuesta de AMLO



PARLAMENTO ABIERTO  
La voz de la ciudadanía

Fecha 18-DIC-2017

Página PP-3

Sección México

VII LEGISLATURA

UNO DE CADA 3 VIAJES, PARA IR O VENIR DE NL A CDMX

# Acapara Anaya, el del PT, gasto en vuelos: \$317 mil en 4 meses

**Solicitud**  
El Partido del Trabajo informó sobre los pagos efectuados por concepto de transporte aéreo de sus dirigentes.

Alberto Anaya Gutiérrez

En la relación de viajes, 56 corresponden a Alberto Anaya, representan la mayoría de los vuelos reportados en 2017.

Por Fernando Nava

**CON FONDOS** partidistas, provenientes del erario, el líder petista, que ostenta el cargo desde hace 22 años, paga sus trayectos aéreos

**ACUSAN LÍDERES** locales que los nacionales se mueven con comodidad; "para estructura dan cheques sin fondos"

Paga \$248 mil para viajes de otros líderes

## El PT desembolsa \$317 mil en 4 meses para vuelos de Anaya

**EL DIRIGENTE** realizó 56 en los meses de abril, julio, agosto y septiembre; resaltan 13 de CDMX a NL; Pedro Vázquez, el segundo que usó más boletos de avión por \$139 mil

Por Fernando Nava >  
fernando.nava@razon.com.mx

LA PGR congeló cuentas al PT por una investigación de un desvío de 100 mdp que el gobierno de Nuevo León destinó a los Cendis, que maneja la esposa de Anaya.

**E**l Partido del Trabajo (PT) gastó más de medio millón de pesos en boletos de avión para sus dirigentes, de los cuales, su líder nacional, Alberto Anaya, encabeza la lista, pues en sólo cuatro meses, gastó más de 300 mil pesos.

De acuerdo con la información revelada, su líder nacional efectuó 56 viajes por un total de 317 mil 83 pesos con 25 centavos, durante los meses de abril, julio, agosto y septiembre.

Mediante la solicitud de transparencia 2235000037717, *La Razón* obtuvo una lista de los vuelos que realizaron los integrantes de la dirigencia: Rubén Aguilar, Alberto Anaya Gutiérrez, Ricardo Cantú, Francisco Espinosa, Alejandro González, Reginaldo Sandoval, Pedro Vázquez y Pablo Velázquez.

El destino que más se repite es la ruta Ciudad de México-Nuevo León, en los que viajó el líder petista, por los cuales el PT erogó en los citados meses 50 mil 858 pesos para pagar 13 vuelos a Alberto Anaya.

Asimismo, los vuelos que salieron de Nuevo León a la capital del país fueron la segunda ruta más frecuente del dirigente, con nueve boletos, por los cuales se desembolsó en total 34 mil 126 pesos.

También la ruta de Coahuila-CDMX, fue repetitiva en cuatro ocasiones y el instituto político pagó 19 mil 848 pesos para los viajes de Anaya.

Los demás integrantes de la dirigencia petista, también utilizaron los recursos designados al partido para pagar sus vuelos, dentro de territorio nacional.

Sólo de enero a septiembre. Rubén Aguilar, Ricardo Cantú, Francisco Espinosa, Alejandro González, Reginaldo Sandoval, Pedro Vázquez y Pablo Velázquez gastaron un total de 248 mil 994 pesos con 68 centavos.

Es Pedro Vázquez González, representante del PT ante el Instituto Nacional Electoral, quien registra el mayor número de vuelos y gastos efectuados después de Anaya, pues de enero a septiembre, realizó 28 viajes con un costo total de 139 mil 954 pesos con 47 centavos.

Vázquez González también encabeza su lista de boletos pagados por el partido con la ruta CDMX-Nuevo León, con un gasto de 62 mil 830 pesos con 26 centavos; de esos, dos vuelos tuvieron un cos-

to mayor a 14 mil pesos.

El primero que sobrepasó esa cantidad fue del 2 de enero al día 10 del mismo mes, y tuvo un costo total de 15 mil 735 pesos con 40 centavos.

Un mes más tarde, Vázquez volvió a hacer el mismo vuelo, pero salió de la Ciudad de México el 11 de febrero y regresó hasta el 21 de marzo, con un precio de 14 mil 41 pesos y 94 centavos.

También en el registro que tiene el partido, muestra que al representante del

PT ante el INE se le pagaron mil 7 pesos por "cargo de cambio" en su boleto, el día 27 de agosto.

Además, en dos ocasiones registró vuelos con el mismo origen y destino, es decir, el 1 de marzo al día 9 del mismo mes, Vázquez pidió un boleto de avión de Ciudad de México, con destino a la Ciudad de México el cual costó mil 681 pesos; y lo mismo ocurrió el 7 de marzo al día 10 de marzo pero en esa ocasión tuvo un costo de 2 mil 99 pesos con 26

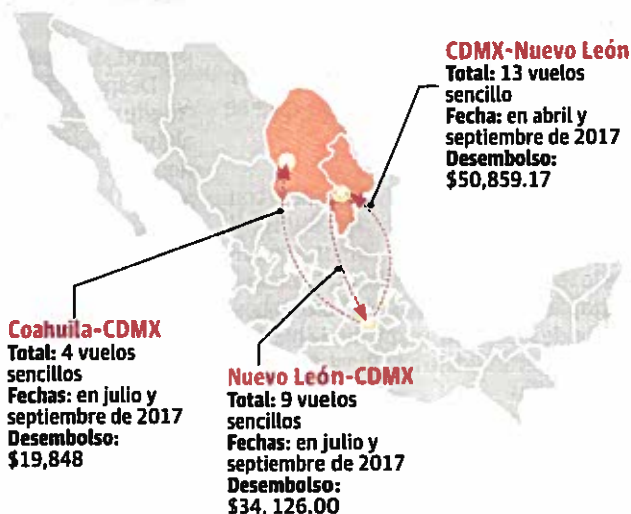
centavos.

Por su parte, Alejandro González Yáñez utilizó el mismo recurso del partido y gastó 66 mil 367 pesos con 13 centavos, Francisco Espinosa 51 mil 619 pesos con 42 centavos, Rubén Aguilar 45 mil 254 pesos, Reginaldo Sandoval Flores 26 mil 708 pesos, Ricardo Cantú con 6 mil 294 pesos y Pablo Velázquez con dos mil 573 pesos con 29 centavos.

Anaya suma más de 22 años al frente del Partido del Trabajo y ha manejado recursos públicos por 4 mil 634 millones de pesos, correspondientes a las prerrogativas desde 1997 y hasta el 2017.

## Gasto en vuelos

El líder petista realizó con frecuencia las siguientes rutas:



### Trayectos en el mes patrio

Anaya	Gutiérrez	CDMX	Monterrey	11-sep-17	11-sep-17	\$3,401.00
Anaya	Gutiérrez	Nuevo León	CDMX	11-sep-17	11-sep-17	\$5,130.00
Anaya	Gutiérrez	Tabasco	CDMX	12-sep-17	12-sep-17	\$4,183.00
Anaya	Gutiérrez	CDMX	Monterrey	12-sep-17	12-sep-17	\$3,401.00
Anaya	Gutiérrez	Nuevo León	CDMX	12-sep-17	12-sep-17	\$2,723.00
Anaya	Gutiérrez	CDMX	Monterrey	14-sep-17	14-sep-17	\$5,195.00
Anaya	Gutiérrez	Baja California Norte	CDMX	14-sep-17	14-sep-17	\$3,752.00
Anaya	Gutiérrez	CDMX	Monterrey	14-sep-17	14-sep-17	\$2,105.60
Anaya	Gutiérrez	Nuevo León	Guadalupe	18-sep-17	18-sep-17	\$2,608.00
Anaya	Gutiérrez	Nayarit	CDMX	17-sep-17	17-sep-17	\$4,109.00
Anaya	Gutiérrez	Coahuila	CDMX	19-sep-17	19-sep-17	\$3,135.00
Anaya	Gutiérrez	CDMX	Monterrey	21-sep-17	21-sep-17	\$2,792.00
Anaya	Gutiérrez	CDMX	Monterrey	22-sep-17	22-sep-17	\$5,456.00
Anaya	Gutiérrez	CDMX	Monterrey	22-sep-17	26-sep-17	\$2,375.00

**2.87**  
Por ciento de la votación obtuvo el PT en la última elección

**28**  
Vuelos comerciales realizó Pedro Vázquez González

## ...Y "mocha" prerrogativas a otros estados

**LA DIRIGENCIA** nacional del PT "mochó" de manera arbitraria las prerrogativas a militantes en tres estados desde 2013, situación que dificulta la operación en Guerrero, Estado de México y Veracruz.

En entrevista para La Razón, Enrique Pérez, miembro del Comité Ejecutivo Estatal en el Edomex, aseguró que desde 2013 no han llegado los recursos a las oficinas que preside y suman al menos 12 mi-

llones de pesos por año.

"Dependemos de ese dinero para seguir operando, simplemente a un grupo de 20 chavos que prestaron sus servicios para la campaña electoral de 2017, no se les han pagado su sueldo, incluso les dieron cheques sin fondos", manifestó.

Además, comentó que los militantes han puesto de su bolsillo para la renta de sus oficinas, para el pago de luz, agua y diversos

servicios que necesitan para seguir promoviendo al partido.

"Nosotros pagamos todo, hemos pedido explicaciones y no nos hacen caso", dijo.

A su vez, Juan Carlos Dueñas, representante del PT en Veracruz, señaló que es obligatorio el reparto de las prerrogativas. "En mi caso desde el 2013 hasta la fecha no me han entregado ni un peso", indicó el militante.

Jorge Butrón



EL PT nace a partir de la coordinación de organizaciones como los Comités de Defensa Popular y la UNT en el norte del país.

A octubre sumaban 8,664 tomas; la mayoría en Guanajuato, Puebla y Tamaulipas

# Ordeñas a Pemex ya superaron por 38.4% las de 2016

Identifican en 519 municipios correlación entre homicidios y robo de vehículos

A OCTUBRE DE ESTE AÑO SUMABAN 8 MIL 664

# Ordeñas a Pemex ya superaron por 38.4% las de 2016

La entidad que más tomas clandestinas presenta es Guanajuato, con mil 557, seguido de Puebla, con mil 263, y Tamaulipas, con 954, dice el reporte

Yashua Ordaz/México

Las tomas clandestinas en los ductos por los que Petróleos Mexicanos (Pemex) transporta combustibles sumaron 8 mil 664 en los primeros 10 meses de este año, cifra que ya superó en 38.4 por ciento a las de todas las registradas en 2016, de acuerdo con el reporte de noviembre elaborado por la empresa productiva del Estado.

La entidad que más tomas clandestinas presenta en el periodo señalado es Guanajuato, con mil 557 seguido de Puebla, con mil 263, y Tamaulipas, donde ha habido 954, añade el reporte.

Las cifras además muestran que en Ciudad de México, en enero de este año el número de ordeñas era de cero, mientras que en octubre se registraron 17, para sumar 55 en todo el año.

El Estado de México es la entidad que registró el mayor aumento de ese delito, con 114 tomas respecto de septiembre,

cuando fueron 89 piquetes a los ductos, para hacer un total de 842 en los primeros 10 meses del año.

Mientras que Yucatán, un estado que no había registrado ese delito en los meses previos, la empresa productiva del Estado reportó en octubre la primera toma clandestina en lo que va del año.

En 2016 el número de tomas clandestinas identificadas y selladas alcanzó 6 mil 873, para un aumento de 9.8 por ciento frente a los 6 mil 260 hechos registrados durante 2015, de acuerdo con el reporte anual de Pemex 2016, que envía a la Bolsa Mexicana de Valores.

En octubre pasado, Puebla desbancó a Guanajuato como la entidad con mayor número de tomas para la ordeña de combustibles, con 168.

Colima, Campeche, Zacatecas, Colima, BCS, Guerrero, Nayarit y

Q. Roo, sin un solo caso

Las cifras muestran que en CdMx, en enero de este año, la cifra de este tipo de robo era de cero

Tabasco, Baja California y Oaxaca fueron las entidades que registraron una disminución en tomas clandestinas durante octubre si se compara con el mes anterior, al pasar de 23 a cuatro, 21 a siete y 20 a siete, respectivamente.

De acuerdo con el segundo informe de revisión de la Cuenta Pública 2016 de la Auditoría Superior de la Federación, en 2016 las pérdidas por robo de hidrocarburos le cuestan a Petróleos Mexicanos un promedio diario de 54 millones 556 mil pesos, lo que representaría una pérdida anual de 19 mil 640 millones 373 mil pesos.

Pemex tiene a disposición de los usuarios un número de emergencias y de denuncias anónimas para reportar tomas clandestinas en su red de ductos en el teléfono lada sin costo 01800 228 9660 y el correo electrónico [vigilante@pemex.com](mailto:vigilante@pemex.com).

Entidades como Baja California Sur, Campeche, Colima, Guerrero, Nayarit, Quintana Roo y Zacatecas no han tenido reportes sobre tomas clandestina de combustibles.

A pesar de que el gobierno federal y Pemex han emprendido una variedad de acciones con el propósito de combatir el robo de combustibles, no han logrado acabar con esas prácticas y, por el contrario, continúan en aumento.

Los propios indicadores muestran cómo ha crecido la ordeña en los últimos años; en 2014 la empresa productiva del Estado identificó 3 mil 674 tomas clandestinas, en 2015 el número alcanzó las 6 mil 200 y, como se mencionó, para 2016 fueron 6 mil 873, lo que representa un aumento de 87 por ciento en 2016 respecto



de dos años previos.

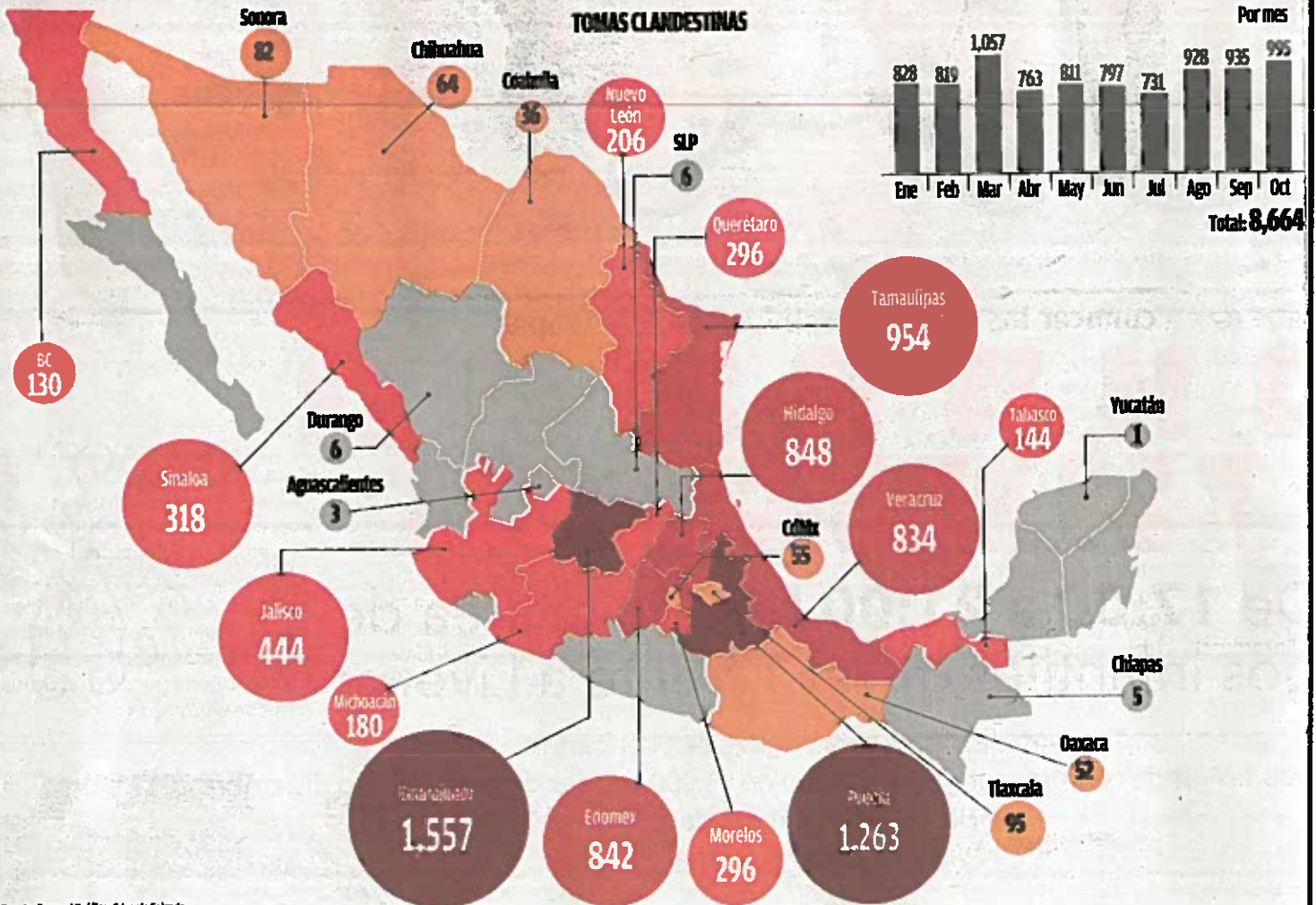
Pemex ha realizado inversiones en tecnología de vigilancia para salvaguardar sus instalaciones y red de ductos; adicionalmente,

la empresa mantiene acciones de coordinación con el Servicio de Administración Tributaria (SAT), la Procuraduría General de la República, la Procuraduría

Federal del Consumidor (Profeco) y la Procuraduría General de la República (PGR) para combatir este tipo de delito. **M**

### REPORTES POR ENTIDAD

En el periodo enero-octubre de 2017 se reportaron más de 8 mil tomas clandestinas en el país. Guanajuato y Puebla son los estados con más denuncias por robo de combustible.



**ENTREGA EQUIPO A POLICÍAS DE MORELOS**

# Amnistía al hampa, irresponsable: Graco

**El mandatario consideró que no puede haber perdón a quienes han asesinado secuestrado y provocado violencia**

**DE LA REDACCIÓN**  
nacional@gtmm.com.mx

El gobernador Graco Ramírez calificó como irresponsable, absurda y peligrosa la propuesta de otorgar una amnistía a los capos del crimen organizado, porque son ellos los culpables de los asesinatos, secuestros y la ola de violencia que vive el país.

"Si se hace eso se va a legalizar la operación delictiva y se van a derrumbar las instituciones", advirtió durante el evento denominado Consolidación de la Estrategia y Reforzamiento Institucional de la Policía Morelos.

No puede haber perdón y cuenta nueva a quienes han asesinado a miles de jóvenes, secuestrado y provocado violencia, reiteró.

"No lo permitamos, porque vamos a darles todo el poder, no al gobierno, sino a la delincuencia, que tiene dinero y va a tener permiso para actuar a partir de esta decisión. Es muy peligroso", apuntó.

En el acto, el gobernador entregó 12 plataformas de posicionamiento táctico, ocho retenes inteligentes (RI2), cinco arcos carreteros, dos aviones no tripulados, 80 motopatrullas, 600 cámaras de videovigilancia, chalecos tácticos, uniformes y equipos de radiocontrol, cuya inversión fue de 172.4 millones de pesos.

Cada chaleco táctico cuenta con una videocámara para grabar la actuación de los policías, con el objetivo de garantizar el respeto a los derechos humanos de los detenidos y el cumplimiento del debido proceso.

Graco Ramírez afirmó que hoy Morelos es más seguro porque su gobierno asumió la responsabilidad de la seguridad y no la dejó en manos de las Fuerzas Armadas, como sucede en 14 estados.

Para ello implementó el modelo de Mando Único, ante la debilidad de las policías municipales frente al crimen organizado, llevó a cabo la construcción e instalación de infraestructura, e inició la formación de la Policía Morelos, que está capacitada y equipada.

Recordó que hace cinco años Morelos no contaba con infraestructura de seguridad y hoy tiene un C5, cuarteles policiacos, una Academia Estatal de Estudios Superiores en Seguridad (AEES), patrullas y equipo tecnológico de punta para actuar con mayor eficacia en contra de la delincuencia, mil 200 cámaras de videovigilancia, así como elementos capacitados y profesionales en la Policía Morelos.

Indicó que el modelo de seguridad de Morelos implicó una inversión social única en el país, a través de la Beca Salarial a los jóvenes a partir del tercer año de secundaria hasta la universidad, y las Empresas de la Mujer Morelense, que apoyan a jefas de familia a sacar a sus hijos adelante.

Recordó que la decisión de implementar el Mando Único tuvo como respuesta inmediata una ofensiva de la delincuencia y una campaña mediática de descalificación para que el gobierno diera marcha atrás y accediera a negociar con el crimen organizado.

## LO NUEVO

Aviones no tripulados, motopatrullas, cámaras de videovigilancia, retenes inteligentes, chalecos tácticos y uniformes fue lo entregado a policías.

# 172

## MILLONES

de pesos fue la inversión en vehículos y equipo.

NUEVO LEÓN

# Amagan a Bronco por "tareas" de sus funcionarios

- Acusa AN que se recaban firmas en hora laboral
- Ex servidores polémicos también colaboran

**DAVID CARRIZALES** Corresponsal  
 —estados@eluniversal.com.mx

**Monterrey.**— En la lista de auxiliares o promotores de Jaime Rodríguez para la captación de firmas para su candidatura presidencial aparecen ex servidores implicados en actos de corrupción de su gobierno y más de 200 funcionarios estatales, incluidos sus secretarios del gabinete, lo cual es cuestionado por el PAN local.

Cabalgando en el sueño de ser presidente de la República, *El Bronco* pidió a sus colaboradores más cercanos recabar firmas entre subalternos, amigos y familiares, para obtener el registro.

La semana pasada, el mandatario aseguró que los funcionarios recaban las firmas en su tiempo libre y que no distraen recursos públicos, ni nadie los está forzando para esa tarea.

Al respecto, el dirigente estatal del PAN, Mauro Guerra Villarreal, criticó que Jaime Rodríguez replique de forma descarada las malas prácticas del PRI al utilizar a funcionarios de su gabinete para recopilar firmas y la mayoría sin separarse del cargo.

Agregó que, con base en la información del INE, buscarán que *El Bronco* sea sancionado por la FEPADE y comprobar que los funcionarios estatales al momento de recabar firmas deberían estar en su trabajo.

En la lista de promotores del gobernador de Nuevo León inscritos

ante el INE aparece con el registro 4294 el secretario General de Gobierno, Manuel González Flores, quien en días recientes admitió que ha recabado unos 20 respaldos. También están Manuel de la O Cavazos, secretario de Salud, con el registro 1094, y el de Finanzas, Carlos Alberto Garza Ibarra, con el 1567. Otros auxiliares de *El Bronco* que al mismo tiempo laboran en la administración estatal son la titular de Desarrollo Social, Luz Natalia Bertrún; el secretario de Administración, Enrique Torres Elizondo; la contralora General, Nora Elía Cantú Suárez; Gerardo Guajardo Cantú, responsable de la Coordinación Ejecutiva de la Administración Pública, y Jesús Humberto Torres Padilla, secretario de Infraestructura.

También están enlistados Diana Luisa Adame, coordinadora de Comunicación Social, y Luis Nelson Doria, secretario particular del Ejecutivo, entre más de 200 funcionarios estatales.

**Promotores cuestionados.** Personas implicadas en presuntos actos de corrupción o con relaciones cuestionadas aparecen en la lista del INE de promotores del gobernador, entre ellos está su amigo Rogelio Benavides Pintos, con el número de registro 4400, quien fue responsable del área de Finanzas durante la campaña por la gubernatura y fungió cuatro me-

ses como subsecretario de Administración de la Secretaría de Finanzas en el actual gobierno.

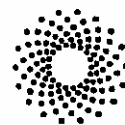
Benavides Pintos renunció el 21 de febrero de 2016 a su cargo, según dijo, para no afectar a su amigo el gobernador por el escándalo que se desató por la adquisición de 200 mil cobertores al triple de su valor.

En seguimiento al caso, la Auditoría Superior del Estado dio a conocer en noviembre pasado que se trató de una operación simulada. Presuntamente la compra no se realizó y aprovecharon las cobijas almacenadas desde la administración anterior para repartirlas como nuevas.

La ASE pidió fincar responsabilidades penales por un quebranto de 29 millones 877 mil pesos contra Benavides y otros funcionarios.

Otro auxiliar de Jaime Rodríguez enlistado ante el INE es Luis Yermak Torres Valera, quien renunció a la dirección de TV Nuevo León y Radio Gobierno el 26 de abril de 2016 al revelarse que se llevó a su departamento particular un refrigerador y una estufa eléctrica propiedad de la televisora estatal.

Aparece también en la lista de auxiliares de Rodríguez Calderón, Alberto Adame Ochoa, con el número 1916, hermano del tamaulipeco Sergio Guadalupe Adame Ochoa, quien fue detenido en San Antonio, Texas, en junio de 2016, acusado de fraude y lavado de di-



**PARLAMENTO  
ABIERTO**  
La voz de la ciudadanía

Fecha 18-DIC-2017

Página 30

Sección Estados

nero. Sergio Guadalupe fue director del Centro de Inteligencia y Comunicaciones para la Seguridad de la Fiscalía General de Jalisco.

Su hermano, Roberto Eduardo Adame Ochoa, fue director General

Administrativo de la Secretaría General de Gobierno con *El Bronco* de octubre de 2015 a junio de 2016. Renunció a raíz de la detención de Sergio Guadalupe en Texas. ●

“DE MEDIA A MUY ALTA”, EN 519 MUNICIPIOS, SEÑALA LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD

# Identifican correlación entre robo de autos y homicidios

Chihuahua, Coahuila, Durango, Nuevo León, Sinaloa, Nayarit, Jalisco, Guanajuato, Puebla, Michoacán, Veracruz, Morelos, Oaxaca, Tabasco y Chiapas, donde más ilícitos ocurren

Ignacio Alzaga/México

La Comisión Nacional de Seguridad (CNS) identificó 519 municipios que registraron una correlación “de media a muy alta” entre los delitos de homicidio doloso y robo de vehículos.

Jalisco, Michoacán y Guerrero tuvieron la correspondencia más elevada del país en ambos ilícitos durante el periodo 2013-2016, según un diagnóstico de la CNS al que MILENIO tuvo acceso.

En 254 municipios la relación recíproca fue muy alta; en 105, alta; en 79, media alta, y en 81, media.

El informe señala que en 15 entidades, la correlación entre el robo de vehículo y homicidio es superior a .75, que es el indicador que se toma como base para mostrar que tanto el comportamiento de un fenómeno está asociado con otro.

Los estados son Chihuahua, Coahuila, Durango, Nuevo León, Sinaloa, Nayarit, Jalisco, Guanajuato, Michoacán, Veracruz, Puebla, Morelos, Oaxaca, Tabasco y Chiapas.

Para integrar un frente con la ciudadanía que permita combatir de manera más eficaz el robo de automotores, la CNS lanzó la aplicación ChecAuto Mx, que puede descargarse en teléfonos inteligentes que cuenten con los sistemas Android o IOS, dijo Ricardo Márquez, jefe de la Unidad de Información del organismo.

En entrevista, manifestó que la app permitirá combatir delitos conexos como homicidios, robos a casa habitación, a negocios y a bancos, además de secuestros y agresiones sexuales.

Explicó que desde cualquier teléfono inteligente que tenga sistema Android o IOS, una persona podrá conocer si un vehículo tiene reporte de robo.

Al mismo tiempo podrá denunciar, de manera anónima y sin riesgo alguno el caso ante las autoridades federales y locales.

Debido a que la herramienta está conectada a Plataforma México, se medirá también la eficacia de gobiernos estatales para atender las denuncias de este ilícito.

Basta que alguien tome la foto de la matrícula de una unidad sospechosa o ingrese los dígitos en la aplicación, o en dado caso el VIN —número de identificación vehicular—, que de inmediato arrojará datos sobre el estatus legal de la unidad y su ubicación.

La tarde del 8 de junio de 2017 se reportó un accidente de tránsito en Escobedo, Nuevo León, en el que estuvo involucrada una camioneta Touareg. El hecho hubiera pasado como un incidente más, de no ser porque la Comisión Nacional de Seguridad aprovechó la tecnología para combatir el delito.

Mediante la aplicación ChecAuto Mx, un ciudadano ingresó a través de su teléfono celular las placas del vehículo y se pudo conocer

que tenía reporte de robo, con lo que no solo se logró la captura del conductor, sino también el decomiso de armamento de alto poder.

Márquez sostuvo que es fundamental atacar el robo de automotores para reducir la incidencia criminal en el país, porque se trata de un delito “estratégico”, y en la medida que se combata se podrá detener la cadena de ilícitos asociados.

La app está conectada a Plataforma México, que tiene más de 100 bases de datos, más de 60 sistemas de información, más de 750 millones de registros, más de 12 mil usuarios, más de 130 millones de consultas al año por parte de todos los usuarios.

“El principal objetivo es contribuir a dar mayor seguridad a los ciudadanos que en su entorno inmediato, en los que ellos se muevan, en el que ellos convivan, puedan tener una herramienta para verificar la situación de un vehículo que se encuentre cerca de ellos o que les genere algún tipo de inquietud, algún tipo de suspicacia. Brindarles una herramienta que esté al alcance de su mano, que vaya con ellos a donde ellos vayan y que la puedan utilizar en cualquier momento los siete días de la semana las 24 horas del día y que les pueda dar información veraz y confiable”.

Destacó que el titular de la CNS, Renato Sales, ordenó aprovechar todas las herramientas tecno-

## CLAVES ●●●

### Murió Ruth Reyna

➔ Ruth Reyna, hija de Jesús Reyna, ex gobernador interino de Michoacán, fue hallada muerta con un tiro en la cabeza en Morelia, informó la procuraduría estatal.

➔ La institución señaló que la noche del sábado familiares encontraron muerta a la mujer en el complejo residencial Vista Camelinas.

➔ De acuerdo con las pruebas periciales practicadas al cuerpo de la mujer, fue positiva la de rodizonato de sodio.

lógicas para combatir el delito. “Esta es una herramienta que sirve también para fortalecer la interacción entre el ciudadano y la autoridad. Por eso una de las funcionalidades de la app no es que solo le informe al ciudadano de la situación del vehículo que está indagando que ya introdujo las placas que está interesado, sino también en caso específico de que tenga el vehículo de robo, le manda un aviso a la autoridad a los enlaces que tenemos por parte de las secretarías de seguridad pública y de las procuradurías, manda un aviso a la autoridad y también está la posibilidad de que en ese momento si hay una coincidencia de vehículo

robado, el propio ciudadano pueda hacer la denuncia en el 911 en ese momento”.

Agregó que la *app* permitirá a la autoridad tener mejor capacidad de acción y mayor capacidad de reacción para en todo caso indagar e ir por el vehículo que se acaba de identificar como robado.

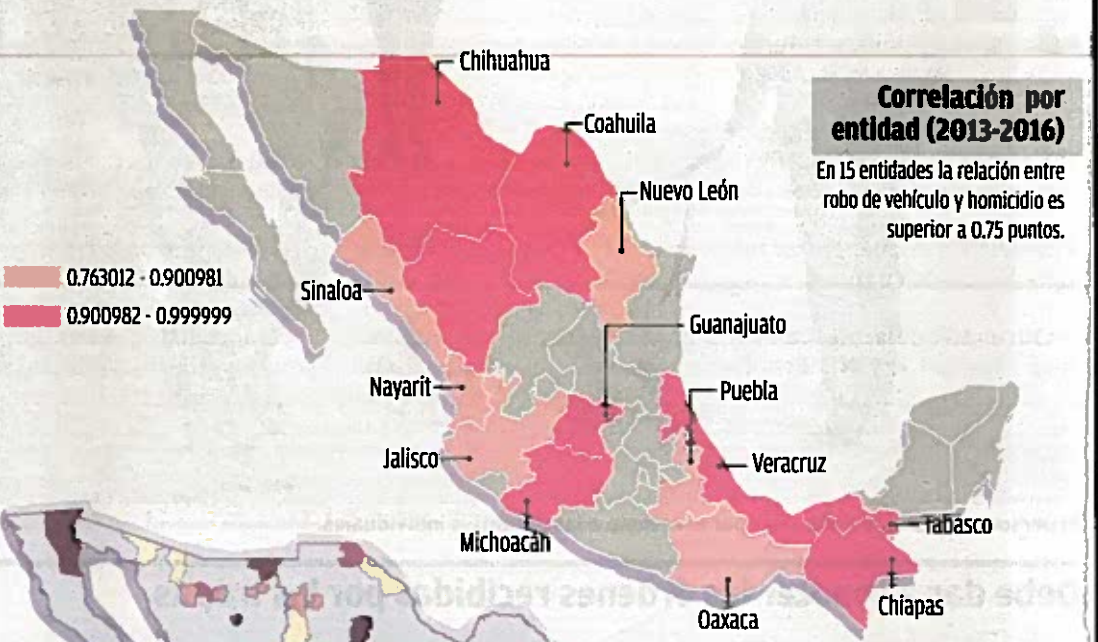
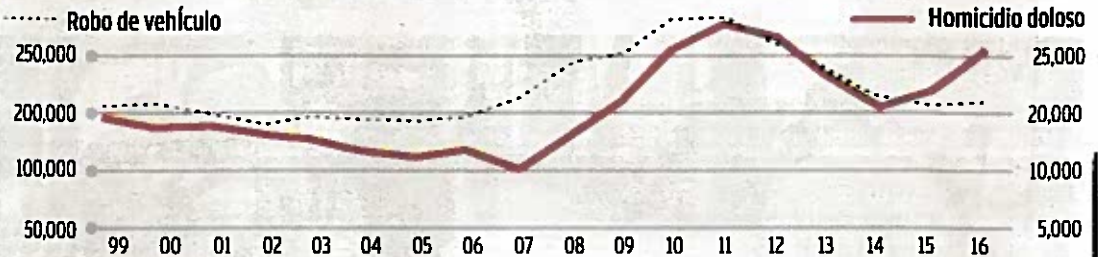
“En la comisión iniciamos la construcción de aplicaciones tecnológicas para modernizar la relación entre la autoridad y los ciudadanos, teníamos que iniciar con el tema de robo de vehículos, porque es un delito estratégico que está vinculado estrechamente con otros ilícitos; en la medida que podamos tener mejor capacidad para combatir este delito podemos detener la cadena de ilícitos asociados.

“El robo de vehículo está vinculado a homicidios dolosos, al robo a casa habitación, al robo a negocios al robo a bancos incluso con los delitos sexuales”.

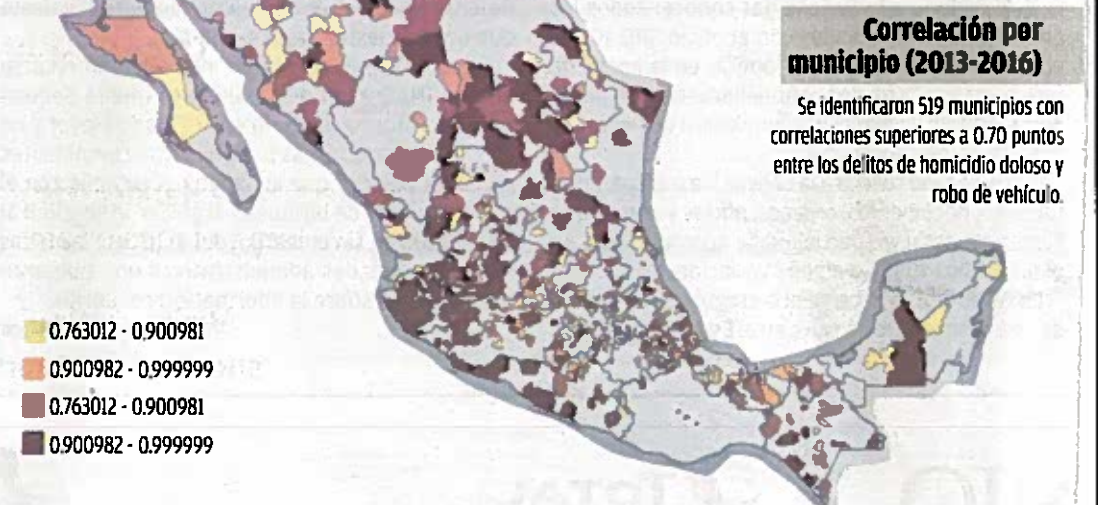
Adelantó que la Comisión Nacional de Seguridad trabaja en una aplicación específica para el robo a casa habitación. **M**

### TENDENCIA HISTÓRICA

► El número de homicidios dolosos y robo de autos es muy similar en los últimos 17 años, ya que presentan casi los mismos aumentos y disminuciones en dicho lapso.



**Correlación por entidad (2013-2016)**  
En 15 entidades la relación entre robo de vehículo y homicidio es superior a 0.75 puntos.



**Correlación por municipio (2013-2016)**  
Se identificaron 519 municipios con correlaciones superiores a 0.70 puntos entre los delitos de homicidio doloso y robo de vehículo.

Fuente: CNSI | Información: Ignacio Alzaga | Gráfico: Mauricio Ledesma

**Carlos Romero y Víctor Fuentes, acusados de forzar esquema de jubilaciones**

# El gobierno ahorró 2 mil 700 millones de pesos a costa de petroleros y electricistas

**PATRICIA MUÑOZ RÍOS**

El secretario general del Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana, Carlos Romero Deschamps, le "ahorro" más de mil 200 millones de pesos al gobierno federal, a costa de los trabajadores y sus derechos, al pactar el despido y prejubilación de más de 15 mil agremiados en dos años; impedir que se renovaran los contratos por obra; acordar el aumento de los años de jubilación para los sindicalizados y minimizar su servicio médico, entre otras acciones.

Un informe del gobierno federal revela el monto que ha "ahorrado" Romero Deschamps a esta administración, y señala que la cantidad referida fue tan sólo en el último año.

El dirigente aceptó, sin poner a consideración de la base trabajadora, la reducción de diversas prestaciones laborales y llevó a cabo una reestructuración de la plantilla laboral que permitió el despido de miles de petroleros.

En el documento oficial se señala, a su vez, que el Sindicato Único de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana (Suterm), que encabeza Víctor Fuentes, también en perjuicio de los trabajadores, le "ahorró a este gobierno mil 500 millones de pesos, en el último año, con la modificación y recorte del esquema de pensiones y la reducción de las plantillas de personal;

"Por ello es que ambos dirigentes tienen grandes prebendas del gobierno federal, porque han pactado la pérdida de prestaciones, el recorte de contrato y que miles de trabajadores vayan a la calle", indicó la Gran Alianza Nacional Petrolera y el Frente Nacional Petrolero y sostuvo que, en cambio, a estos dirigentes no se les ha reducido, sino incrementado los recursos que están destinados a su comité ejecutivo y comisionados.

Desde el inicio del sexenio Romero Deschamps pactó el convenio administrativo-sindical número 10717/2013 para "re-dimensionar la plantilla laboral sindicalizada" y revisar la de confianza.

En este documento, que tiene 13 cláusulas, se señala el recorte de personal de Pemex Exploración y Producción; Pemex-Refinación; Gas y Petroquímica, así como la revisión de las condiciones generales de trabajo, eliminación de pago de tiempo extra y cambio de jornadas. También se habla del despido de sindicalizados y empleados de confianza adscritos a plantas fuera de operación, los cuales si no se reubican serían jubilados o prejubilados.

De acuerdo con los números que da la Alianza Nacional Petrolera, al menos han sido despedidos, jubilados de manera forzosa o no han sido recontratados

cerca de 30 mil trabajadores petroleros en lo que va del sexenio.

En la revisión del contrato colectivo de trabajo 2015-2017 el dirigente petrolero negoció con el gobierno federal la modificación del régimen de pensiones para el gremio. El plato fuerte fue el incremento de cinco años de trabajo, para que los petroleros puedan acceder a su jubilación y, además, se estableció un esquema nuevo para los nuevos trabajadores, que será a través de cuentas individuales.

Romero Deschamps aceptó que se quitara el concepto de vitalicio a las pensiones de las viudas de los trabajadores, un programa de jubilaciones anticipadas y el "achicamiento" o retiro de servicio médico para petroleros en diversos estados. Este último fue denunciado por los propios trabajadores en protestas y marchas realizadas desde mediados del presente año.

La Gran Alianza Petrolera expuso en este sentido que "para el gobierno ha sido un gran negocio mantener sus privilegios y beneficios económicos al dirigente petrolero, a cambio de que éste acepte la venta del contrato y el despido de personal, sin importar las acusaciones de corrupción que pesan en su contra".

HOY DARÁN A CONOCER CUÁNTO SE COBRARÁ EN EL 2018; ANTICIPAN QUE SERÁ MENOR A 1.0%

# Comisiones de afores bajarán 40 puntos base en este sexenio, dice la Consar

Al inicio de la presente administración, en el 2012, la comisión promedio del SAR fue de 1.38%

Notimex

DURANTE EL presente sexenio, las comisiones que cobran las administradoras de fondos para el retiro (afores) registrarán una baja de más de 40 puntos base, al pasar de un nivel de 1.38% en el 2012 a menos de 1.0% para el 2018.

Hoy, la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (Consar) dará a conocer la comisión que cobrarán las afores para el próximo año, pero anticipó que será menor a 1.0 por ciento.

El resultado de la comisión que se aplicará en el 2018 deriva de un proceso en el cual las afores presentan por regulación (en el mes de noviembre) su propuesta de tasa a la Junta de Gobierno de la Consar para su discusión y eventual aprobación.

De acuerdo con información del órgano regulador, las comisiones mantienen una tendencia a la baja desde hace varios años y conforme crece el dinero en el Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR), hay posibilidad de continuar con esa reducción a niveles de 0.70 o 0.80 por ciento.

Al inicio de la presente administración, en el 2012, la comisión promedio del SAR fue de 1.38%; un año después fue de 1.29%; para el 2014 se ubicó en 1.20%; en el 2015 fue de 1.11%; 1.06%, para el 2016, y 1.03%, este año.

La reducción en la comisión de las afores representa ahorros para los trabajadores mexicanos, lo cual, junto a un buen rendimiento y mejores servicios, permitirá obtener mayores pensiones.

### COMISIÓN MÍNIMA,

#### EL DOBLE QUE EN CHILE: FITCH

La comisión mínima que se cobra entre las afores en México es más del doble que la comisión mínima que cobran las administradoras de fondos de pensiones (AFP) en Chile, indicó la semana pasada Arturo Rueda, sénior director de Fitch Ratings.

“En el país andino la comisión mínima que cobra una AFP es de 0.41% y en México la mínima es de 0.86% (es lo que cobra PensionISSSTE); es decir, poco más del doble. En tanto, la comisión máxima de una AFP en Chile es de 1.54%; en México es de 1.10%”, expuso en entrevista.

Explicó que en casi 10 años, las comisiones de las afores en México han bajado 45%, mientras que las AFP en Chile en ese mismo período han reducido en 60 por ciento.

Lo anterior se debe a que las AFP tenían un mayor espacio para reducir las comisiones, pues en diciembre del 2008, el promedio simple de comisiones de las administradoras chilenas era 2.84% y hoy se ubica en 1.15%; mientras que las afores en México su promedio era de 1.89% y actualmente es de 1.03%, expuso. (Con información de Elizabeth Albarrán)



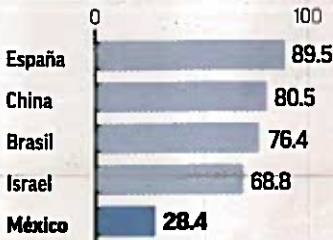
**Cambios en pensiones**

**Debe mejorar**

México está en los últimos lugares de la OCDE en cuanto sistema de pensiones. Tiene una baja tasa de reemplazo así como una menor tasa de contribución para el retiro.

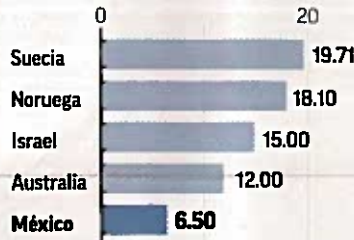
**Tasa de reemplazo**

► Porcentaje



**Tasa de contribución**

► Porcentaje



FUENTE: OCDE

# Expertos piden ajustes a sistema para el retiro

RUBÉN RIVERA  
rrivera@elfinanciero.com.mx

A menos de cuatro años de que los primeros trabajadores del actual sistema de pensiones realicen las primeras solicitudes de retiro, especialistas coincidieron en que

una reforma en esta materia es urgente ante los bajos ingresos que tendrían para su retiro.

Bajo este escenario, expertos ofrecieron propuestas que deberán estar en la discusión de una eventual reforma.

**PORTABILIDAD**

Carlos Ramírez, presidente de la Comisión Nacional de Ahorro para el Retiro (Consar), aseguró que ampliar la portabilidad del sistema es esencial, porque hay más de mil modelos de pensiones privados o satelitales, que no permiten la adaptación y mucho menos se comunican entre sí, algunos de ellos muy pequeños y financieramente inviables.

**VIDA LABORAL DE MUJERES**

Bruce Wolf, director del Instituto para el Retiro de BlackRock, explicó que una mayor inserción de la mujer en el mercado laboral formal elevaría la capacidad del país.

“Sabemos que en México hay un alto porcentaje de mujeres que no están inmersas en la fuerza laboral”, dijo. “El acceso de ellas a programas de ahorro para el retiro otorgaría al sistema recursos que al ser destinados en proyectos de desarrollo de largo plazo reflejarían un impacto directo en el crecimiento del PIB”.

**MAYOR APORTACIÓN**

La tasa de aportación para el retiro de 6.5 por ciento, es una de las más bajas entre países con esquemas similares, por lo que incrementarla es un requisito indispensable, explicó Rodrigo Iñiguez, director de Wealth Management de Old Mutual.

LA CARGA LEGISLATIVA IMPIDIÓ APROBAR LA LEY

# Retraso de aprobación de Ley Fintech, oportunidad para la discusión: Doopla

El proyecto prevé reconocer a instituciones de financiamiento colectivo y a medios de pagos electrónico

Fernando Gutiérrez  
EL ECONOMISTA

HABER POSTERGADO la aprobación definitiva de la ley para Regular las Instituciones de Tecnología Financiera, mejor conocida como Ley Fintech, es una oportunidad para discutir algunos temas que podrían ser restrictivos para esta industria en caso de que no se modifiquen, indicó Juan Carlos Flores Acevedo, director general de la plataforma de préstamos de persona a persona Doopla.

En entrevista, Flores Acevedo indicó que era previsible que el proyecto de ley no se aprobara en el período ordinario de sesiones que concluyó hace algunos días debido a la carga legislativa; sin embargo, esto tendría que generar un espacio para que se afinen algunos temas, como el de los límites a las operaciones de estas plataformas, así como los requerimientos de capital que se les solicitarán.

“Era previsible este escenario. Creo que el tiempo adecuado (para su discusión y aprobación) tenía que ser el período anterior, el de marzo a abril pasado (...) Es una oportunidad para que la Cámara de Diputados escuche las inquietudes que tenemos en el sector; en lo que

a Doopla concierne nos preocupa mucho el artículo 36 y el 44 del proyecto”, explicó Flores Acevedo.

El artículo 36 del proyecto se refiere a los requerimientos que se solicitarán a este tipo de organizaciones para lograr la autorización para operar. En éste, se dice que estas entidades tendrán que fijar un capital mínimo para llevar a cabo sus actividades de acuerdo a las disposiciones que la Comisión Nacional Bancaria y de Valores emita.

“(El capital mínimo) podrá estar diferenciado en función del tipo de actividades que realicen y riesgos que enfrenten”, se puede leer en el proyecto que fue aprobado por el Senado el pasado 5 de diciembre y que no logró ni siquiera discutirse en comisiones de la Cámara de Diputados en el anterior período de sesiones.

Para Flores Acevedo, aunque los requerimientos de capital se aterrizarán en la legislación secundaria, es necesario establecer que lo que se pedirá a estas plataformas no sea equivalente a lo que se le solicita a las instituciones financieras tradicionales.

“Queremos que no se nos vaya a tratar como una institución tradicional, porque hacemos cosas totalmente distintas. En el caso de los bancos, ellos prestan de sus recur-

sos, de su balance, no es el caso de plataformas como Doopla, que simplemente conectan a personas que buscan un préstamo y las que quieren invertir sus recursos, no destinamos recursos propios y por lo tanto no destinamos un capital mínimo comable”, afirmó Flores Acevedo.

El directivo de Doopla ejemplificó que en países como Inglaterra a este tipo de plataformas se les solicita un capital mínimo de 0.1 a 0.5% de los activos que intermedian, lo que sería ideal para aplicar en México.

“Quizá sí (tendríamos que) contar con un capital mínimo de operación, como sucede en Inglaterra, que fluye de 0.1 a 0.5% de los activos que intermedian, pero de ninguna manera 15%, como lo exigen las reglas Basilea III porque se le daría un tiro de gracia a la industria por completo”, acotó.

Respecto al artículo 44 del proyecto, el cual se refiere a los límites que las autoridades deberán fijar a este tipo de plataformas, afirmó que no hace sentido fijar este tipo de condicionantes

“No hace sentido que a una industria, a la que se le requiere mucha fe, mucho potencial y que está probado que puede ayudar a muchas personas, de entrada se le diga que le van a poner límites”, concluyó.

REFORMA FISCAL DE EU TAMBIÉN PODRÍA INFLUIR, SEÑALAN EN ENCUESTA REGIONAL

# Elecciones del 2018 podrían limitar la inversión, prevén empresarios

El deterioro en la seguridad pública, la incertidumbre que influya en los mercados financieros locales y la renegociación del TLCAN son algunos riesgos que podrían afectar la actividad económica regional

Yolanda Morales  
EL ECONOMISTA

ENTRE LOS cuatro principales riesgos para la actividad económica regional se encuentra la incertidumbre asociada con el proceso electoral del 2018, que podría inhibir el gasto privado en inversión, según el reporte trimestral sobre las economías regionales presentado por el Banco de México.

En el documento, presentado por Daniel Chiquiar, director de estudios económicos del Banco de México, se destacan los riesgos que podrían afectar la actividad económica según la percepción de los empresarios domésticos regionales.

Encabeza la lista el que se presente un deterioro en la seguridad pública; eventos de incertidumbre que influyan temporalmente en los mercados financieros locales; que la renegociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte no sea favorable para México, o que incluso resulte en la salida de Estados Unidos de dicho tratado.

Algunos directivos empresariales en el norte y centro señalaron la posibilidad de una contracción del gasto público en infraestructura.

### LA REFORMA FISCAL DE TRUMP

Cuestionado sobre la reforma fiscal en Estados Unidos, Chiquiar aclaró que no se preguntó específicamente a los empresarios domésticos sobre la reforma fiscal de EU ni

sobre la incertidumbre política por las elecciones del 2018.

Sin embargo, admitió que existe la posibilidad de que este factor así como las elecciones estén interrelacionados en los diferentes elementos que podrían influir en la actividad productiva del país durante el próximo año.

“En esta respuesta, hay elementos de diversa índole que afectarían mercados financieros y su actividad, donde tienen todo tipo de elementos como los mencionados y los asociados con la reforma fiscal de Estados Unidos, por la que me preguntan”, reconoció.

Lo que sí quedó claramente detallado en el reporte es que la incertidumbre por las elecciones presidenciales del año entrante podría limitar el gasto privado en inversión, y es visto como uno de los principales riesgos para el crecimiento.

### MENOR CRÉDITO BANCARIO

En el mismo documento, evidencian que la señal de intensidad en el uso de crédito bancario así como en el financiamiento a través de proveedores se debilitó en las cuatro regiones en las que dividen al país, correspondientes con norte, centro-norte, centro y sur.

En contraste, se fortaleció marginalmente en todas las regiones el financiamiento a través de recursos propios, excepto en el sur.

Analistas de HR Ratings ya han

explicado que esta desaceleración del crédito bancario podría estar asociada con el aumento de las tasas conducido por la Junta de Gobierno del Banco de México para tratar de anclar las expectativas de inflación.

### RECUESTO DE DAÑOS POR SISMO

En el reporte hacen un análisis especial a los efectos de los sismos de septiembre en la actividad económica regional.

Aquí estiman que el impacto económico de los eventos se quedó en el equivalente a 0.2 puntos del Producto Interno Bruto.

Destacaron que en la región sur se observó la mayor afectación en infraestructura y bienes inmuebles, pero en el centro se presentó la interrupción de las actividades en las empresas con mayor frecuencia y duración.

Refieren que, en octubre, Banco de México realizó una encuesta especial a directivos empresariales en las ocho entidades afectadas por los sismos de septiembre en los sectores manufacturero y no manufacturero, es decir, construcción, comercio, y servicios excepto educativos y de salud.

Los ocho estados referidos fueron Ciudad de México, Morelos, Estado de México, Puebla, Tlaxcala, Chiapas, Guerrero y Oaxaca.

La mayoría de las fuentes consultadas en todas las regiones y en ambos sectores anticipa que la demanda de sus bienes y servicios no se verá afectada por los sismos en el cuarto trimestre.

No obstante, “la capacidad productiva del país parecería no haberse visto comprometida de ma-

nera significativa, por lo que se estima que estos efectos hayan sido temporales y para el cuarto trimestre se observe una normalización de la actividad en las regiones impactadas por dichos eventos", refiere el banco central.

### CAMBIOS ESTRUCTURALES

Por otra parte, en la última Encuesta de Especialistas del Sector Privado del año recabada por el Banco de México (Banxico), se menciona la ausencia de cambios estructurales como un obstáculo para el crecimiento económico en la.

Esta es la segunda vez en el año que se observa esta preocupación y actualmente se presenta en el contexto de la reforma fiscal en discusión en Estados Unidos (EU), que conducirá a una reducción de tasas corporativas que harán más competitiva la inversión en EU.

En la encuesta del Banco de México, los especialistas del sector privado otorgan a este obstáculo un nivel de preocupación arriba de 4 puntos, en una escala que va de 1, que es mínimo, a 7, que es el máximo.

De acuerdo con Daniel Chi-Quiar, d, la reforma fiscal de Estados Unidos "podría influir" en la actividad de los empresarios del interior de la República, que "posiblemente" la tomaron en cuenta al responder sobre "los otros factores" que podrían presionar su actividad económica.

### LEY TRUMP

La reforma fiscal en Estados Unidos es un aspecto que puede influir en el desempeño económico.

Entre los principales riesgos se encuentran la incertidumbre asociada con el proceso electoral del 2018 (...) que podría inhibir el gasto privado en inversión".

**Banxico,**  
reporte sobre  
economías regionales.

# Precios seguirán presionados hasta el 2019

Yolanda Morales  
EL ECONOMISTA

LA INFLACIÓN en el 2017 registrará una variación de 6.60% al cierre del año, según la mediana de las expectativas recabadas por el Banco de México (Banxico) entre los especialistas del sector privado.

Esta previsión evidencia el deterioro de las expectativas que tiene el mercado sobre la trayectoria de los precios generales si se toma en cuenta que al iniciar diciembre, el mismo grupo de expertos preveía que la fluctuación quedaría en 6.50 por ciento.

En la última encuesta del año que divulgará el banco central, destaca que este panorama más negativo para la inflación permanecerá en el 2018 y el 2019, lo que les condujo a revisar al alza sus previsiones a 3.85% para el año entrante y para el siguiente, desde a 3.84 por ciento.

De acuerdo con la encuesta mensual que aplica el Banco de México, esperan que la Junta de Gobierno conduzca un recorte en la tasa, de 25 puntos base, durante el tercer trimestre del 2018, para llevarla a 6.20 por ciento.

El banco central, que es quien conduce la encuesta, advierte que estos resultados "corresponden a las expectativas de los consultores entrevistados y no condicionan de modo

alguno las decisiones de la Junta de Gobierno del Banco de México".

En la encuesta de cierre de año se sostiene la preocupación de los especialistas por los problemas de inseguridad pública y la incertidumbre política interna, como factores que podrían obstaculizar el crecimiento económico.

Resultado de esta percepción, 50% de los especialistas consultados considera que éste es un mal momento para invertir, lo que muestra también un incremento del pesimismo, pues al iniciar el mes, 42% tenía esta percepción. Sólo 13% ve un buen momento para invertir, contra 16% que lo veía al cierre de noviembre y 37% dice que no está seguro.

### VOLATILIDAD CAMBIARIA

Según los resultados de la encuesta de diciembre, el tipo de cambio se ubicará en 18.95 pesos por dólar al cerrar este año, lo que implica una menor presión, ligera, respecto de 19 pesos por unidad que vieron al iniciar diciembre.

En esta ocasión, previeron que el billete verde cotizará en promedio con 18.66 pesos por unidad al cierre del año entrante, lo que está ligeramente arriba del pronóstico que anticiparon en la encuesta inmediata anterior. Y estas previsiones son importantes, pues tal como lo han explicado ana-

## 50%

### DE LOS ESPECIALISTAS

considera que éste es un mal momento para invertir, con lo que ha aumentado el pesimismo, desde 42% de la encuesta anterior.

listas privados, prevalece una presión rezagada en los precios por el tipo de cambio, el llamado *pass through*.

De hecho, la "incertidumbre cambiaria" es uno de los factores que podrían obstaculizar el crecimiento en los próximos meses, según los especialistas consultados.

### PIB ESTABLE

A diferencia del panorama de inflación, los resultados de la encuesta muestran un panorama más estable para el Producto Interno Bruto (PIB).

Confirman su previsión de un incremento de 2.10% este año, tal cual tenían al iniciar el mes y que es la misma tasa esperada por ellos desde septiembre. Y para el 2018 anticipan una aceleración mínima en el PIB, que llevaría a un crecimiento de 2.30%, tal como estaba en la encuesta anterior.

De los especialistas consultados, 72% dice que la economía no está mejor que hace un año, con lo que subió ligeramente desde 71% que tenía esta previsión iniciando diciembre, contra 28% que sí la ven menos

incierto.

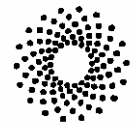
### IED INCIERTA

Las previsiones sobre el flujo de Inversión Extranjera Directa (IED) que ha llegado este año al país cierra en 25,250 millones de dólares, que es la previsión más alta que han referido en los 12 meses del año y es ligeramente superior a la expectativa que tenían a inicios del mes, cuando estaba en 25,000 millones.

No obstante, consigna este pronóstico un deterioro, pues al iniciar noviembre esperaban que en promedio llegarían al país capitales productivos por 26,099 millones de dólares. Y para el próximo año, anticipan que este flujo se incrementará a 26,500 millones de dólares, lo que evidencia una revisión a la baja sobre el promedio recabado al iniciar el mes.

Estas previsiones se divulgan a 15 días de que cierre el año y fueron presentadas al día siguiente de que la Junta de Gobierno del Banco de México subió por quinta vez en el año su tasa de interés.

En la nota reportamos la mediana de los resultados, tal como lo hace el Banco de México en sus informes.



LA PROPUESTA SERÁ LLEVADA A VOTACIÓN ESTA SEMANA

# Plan fiscal de EU, en vigor desde el 2018

SE VOTARÁ ESTA SEMANA

## Reforma fiscal en EU, en vigor desde enero del 2018

La versión final del texto dice que la tasa de ISR que pagan las empresas de 35 se reduciría a 21%, en un inicio se planteaba que fuera de 15%

### Agencias

LOS REPUBLICANOS del Congreso de Estados Unidos divulgaron el viernes pasado la versión final de la reforma fiscal que ha sido fuertemente impulsada por Donald Trump, presidente de Estados Unidos.

La reforma al sistema tributario tiene en la mira una reducción de impuestos a las empresas así como a algunas familias estadounidenses de clase media y alta. La votación para que el documento revelado sea el definitivo se llevará a cabo durante esta semana.

De acuerdo con lo acordado, la medida reduciría el Impuesto sobre la Renta (ISR) que pagan las empresas de 35 a 21%, a pesar de que en un inicio lo que Trump buscaba era que se quedara en 15%, para después modificarlo a 20 por ciento.

La medida entraría en vigor desde el 1 de enero del 2018, a diferencia de lo propuesto por el Senado, que esperaba que fuera hasta el 2019. Con el recorte al impuesto corporativo, Estados Unidos dejará de recaudar alrededor de 1 billón de dólares durante los próximos 10 años.

Además, crearía una deducción impositiva de 20% para propietarios de empresas pequeñas — sociedades o con un solo propietario —, permitiría la cancelación de los costos de nuevos equipos por parte de las corporaciones y eliminaría el impuesto mínimo alternativo a las empresas, de acuerdo al documento al que tuvo acceso Reuters.

Asimismo, la medida mantendría los actuales siete tramos impositivos individuales y familiares (y no a cuatro como propuso la Cámara de Representantes), con tasas de 10, 12, 22, 24, 32, 35% y una tasa máxima de 37% para los contribuyentes con mayores ingresos, la cual actualmente se encuentra en 39.6 por ciento.

Otro cambio al sistema tributario es la eliminación del incentivo fiscal a empresas privadas que subsidian el costo del pasaje, estacionamiento y uso de bicicleta de sus empleados.



Actualmente, las compañías pueden proporcionar vales de estacionamiento o pasaje con un valor de hasta 255 dólares al mes a empleados, como prestación para sus gastos de transporte al trabajo y luego deducir el costo de sus impuestos corporativos.

La eliminación de esta deducción se debe al recorte de la tasa corporativa que propone la reforma fiscal, con lo cual ya no son necesarias las exenciones fiscales menores que complican el código fiscal. El que esto ya no sea una deducción tiene a las agencias de tránsito preocupadas de que menos personas usen el transporte público, pues las empresas, al no poder deducir esto, no lo ofrecerán.

Otro de los puntos destacados se refiere al impuesto de sucesiones, donde se acordó pasar la cifra actual libre de impuestos en las herencias de 5.5 a 11 millones de dólares para los estadounidenses solteros, mientras que para los matrimonios la cifra subió de 11 a 22 millones.

### EN ESPERA DE LAS VOTACIONES

Las perspectivas para la aprobación de la “mayor reforma tributaria en Estados Unidos” — como la ha vendido Trump desde el inicio — mejoraron al ser respaldadas por dos senadores republicanos que, al inicio, tenían sus dudas: Marco Rubio y Bob Corker.

No obstante, existen tres senadores republicanos —suficientes para que la medida no se apruebe— que aún no han dado su respaldo completo a la reforma: Susan Collins, Jeff Flake y Mike Lee.

Cabe destacar que el Senado estadounidense está conformado por 52 republicanos y 48 demócratas, por lo cual el partido del presidente Trump puede darse el lujo de perder dos votos dentro de sus filas y aun así aprobar la reforma.

Se espera que antes del 22 de diciembre se tenga listo el documento con las modificaciones finales para que Trump lo firme y de esta manera entregue a los estadounidenses la reforma fiscal como un “regalo de Navidad”.

Sin embargo, varios demócratas han criticado la reforma, ya que afirman que es un regalo para las empresas y los más ricos, además de que ampliará el déficit federal.

Aprobar la profunda reforma tributaria en el Congreso representaría la primera gran victoria legislativa de Trump y los republicanos; además, cumpliría la promesa que el mandatario realizó en la campaña presidencial del año pasado.

## Principales aspectos de la reforma fiscal

• Ante el recorte de tasas previstas en la reforma, el fisco estadounidense dejará de recaudar 1 billón de dólares en los siguientes 10 años.	• Impuesto corporativo pasa de 35 a 21% a partir del 1 de enero del 2018.	• Se mantienen los siete tramos impositivos actuales, con un recorte de 39.6 a 37% a la tasa máxima.	• Se elimina el incentivo fiscal a empresas privadas que subsidiaban el costo del pasaje, estacionamiento y uso de bicicleta de sus empleados.	• Para los solteros, las herencias de 11 millones de dólares estarán libres del impuesto a las sucesiones, mientras que para los matrimonios será de 22 millones de dólares.	• Reduce a 10,000 dólares la deducción de los impuestos locales y estatales.
---	---	--	--	--	--

# Banca alista número de identidad financiera

● Para 2018 prevén conectar información de INE, SAT y SRE, con el fin de evitar fraudes como robo de datos

**ANTONIO HERNÁNDEZ**

—[cartera@eluniversal.com.mx](mailto:cartera@eluniversal.com.mx)

Autoridades financieras y bancos trabajan en una plataforma para conectar la información que existe en las bases de datos del Instituto Nacional Electoral (INE), del Servicio de Administración Tributaria (SAT), de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) a fin de tener una identidad única.

Mediante este instrumento se busca evitar fraudes como el robo de datos e identidad.

Fuentes del sector bancario consultadas por EL UNIVERSAL confirmaron que el objetivo es crear un número de identidad financiero y que puede estar listo antes de que termine 2018.

“Para nosotros además de que es importantísimo para evitar el robo de identidad, nos da mucho gusto estar participando. Estamos en etapa de ponernos de acuerdo y planearlo bien, porque es uno de los proyectos que más ha costado al país, pero si se logra es importantísimo”, dijo el presidente de la Asociación de Bancos de México (ABM), Marcos Martínez.

De acuerdo con las fuentes, el proyecto tiene gran avance y sólo resta definir quién será el encargado de su operación y el monto de inversión requerida, la cual será costeadada por los bancos.

A la par, las inversiones en sistemas que por ley aplican los bancos para instalar lectores biométricos, principalmente de huellas dactilares, reforzarán la identificación de los usuarios y complementará la información que existe en las bases de datos.

“Con todas las grandes bases de

datos se puede construir una sola con información biométrica, en la cual, cuando alguien llegue a identificarse, quede totalmente registrado”, dijo el director general de Grupo Financiero CitiBanamex, Ernesto Torres Cantú.

Coincidieron en que con este sistema se puede avanzar hacia un identificador único en el país.

**Avances.** El 30 de agosto pasado, el entonces secretario de Hacienda, José Antonio Meade, dijo ante analistas de la Moody's que como parte de los esfuerzos de la actual administración, este proyecto de identificación de usuarios del sistema financiero sentará las bases para que en el país se avance hacia una economía digital.

México es uno de los países del G20 que más rezagado está en ese tema, al experimentar por años un debate entre las autoridades autónomas y las del gobierno federal de a quién le toca administrar el número de identidad única. ●



**Resuelven sólo a nivel técnico 60% del Tratado.- fuentes**

# Detienen al TLC acuerdos políticos

## #TLCAREVISIÓN

**Señalan avance  
 en temas de reglas  
 de origen, excepto  
 en textil y autos**

ULISES DÍAZ

El 60 por ciento de los temas del Tratado de Libre Comercio de América del Norte están resueltos a nivel técnico.

Sin embargo, falta que haya un acuerdo a nivel político para avanzar, según explicó a REFORMA una fuente cercana al proceso de renegociación.

Actualmente, se lleva a cabo en Washington, capital de EU, una ronda intermedia para avanzar en el capítulo y los asuntos a discutir se agrupan en tres categorías generales.

Entre los temas que ya tienen avances son cuestiones de reglas de origen, excepto por el sector textil y automotriz, privilegios para pequeñas y medianas empresas, servicios, empresas comerciales del Estado y medio ambiente.

Hay otro grupo en donde hay ya un gran avance, pero se están afinando los últimos detalles, como el Capítulo 19 sobre solución de controversias, energía y la Cláusula

Sunset, que habla de revisar el acuerdo de manera obligatoria cada cierto tiempo.

En un tercer apartado están aquellos asuntos que o aún no se discuten a plenitud o hay estancamiento por desacuerdos entre las partes.

“Esta reunión se considera como técnicamente positiva. Tal como la reunión en México, este encuentro

en Estados Unidos se dejaron de lado asuntos políticos y sólo es una ronda técnica. Cuantitativamente, los avances han sido muy positivos, lo cual quiere decir que las comparaciones de los textos y luego revisadas por los tres países hay buenas noticias”, indicó la fuente.

“Podemos asegurar que hay avance ya por encima del 60 por ciento en los temas,

con muchos acuerdos. Pero cualitativamente, hay asuntos que aun no se logran porque Estados Unidos presiona para que se acepten cuestiones que ni México ni Canadá quieren aceptar”, señaló.

Pero, además de la agenda comercial de los tres países, hay asuntos internos que no están permitiendo que haya mayor avance.

Por un lado, en Estados Unidos se está percibiendo un movimiento en las fuerzas políticas, que anticipan con base en las elecciones de este año que el partido republicano no saldrá tan bien posicionado en los próximos sufragios de 2018.

En México está también el asunto electoral, donde la intención de quienes negocian actualmente están bus-

cando blindar algunos sectores en caso que la próxima Administración desee hacer movimientos.

“En EU saben que sin TLC habría un gran efecto en los procesos de inversión y los planes estratégicos, ellos no pueden perder concesiones en México.

“Al mismo tiempo, el Gobierno del País no puede aventurar a lidiar con una campaña electoral sin haber logrado un tratado de libre comercio”, puntualizó.

### A la espera

En las negociaciones del TLC, ya se han resuelto varios temas y se está esperando la concertación política para dar luz verde.

#### Avances significativos:

- Privilegios para pequeñas y medianas empresas, servicios, empresas comerciales del Estado y medio ambiente.

#### Con avance, pero faltan detalles:

- Capítulo 19 (solución de controversias), energía y la Cláusula Sunset.

#### Estancamiento:

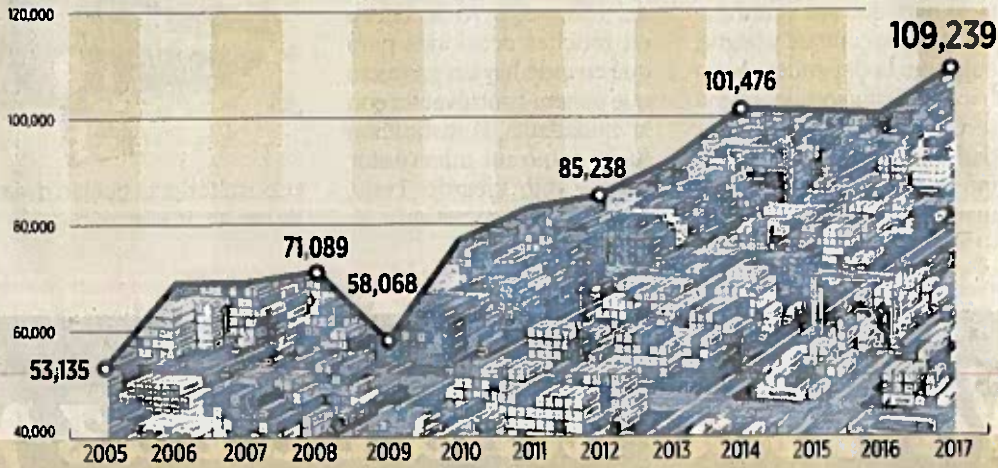
- Reglas de origen para el sector automotriz y textil, estacionalidad para hortícolas.

Fuente: Negociaciones del TLC

### CRECE Y CRECE

El saldo comercial positivo que tiene México con Estados Unidos continúa en aumento, con todo y los intentos de Estados Unidos por reducirlo.

Superávit comercial de México con Estados Unidos  
(Millones de dólares, enero- octubre de cada año)



Fuente: Banco de México

Preven que País supere a Japón como el más dependiente

# Será México principal importador de maíz

**Critican a Gobierno por falta de política para impulsar producción nacional**

MOISÉS RAMÍREZ

Para el ciclo comercial 2017/2018, México se convertirá en el principal importador de maíz en el mundo superando a Japón, que por casi 60 años se ha mantenido como el mayor dependiente del extranjero de ese cereal, proyectó el Departamento de Agricultura de Estados Unidos (USDA, por sus siglas en inglés)

Las cifras de este organismo detallan que en ese ciclo, que va de septiembre a agosto del siguiente año, el País importará unas 16 millones 500 mil toneladas de maíz, casi todas de Estados Unidos.

Ese volumen representa 13 por ciento más de las compras que México hizo al extranjero en el ciclo 2016/2017.

A la vez, será 10 por ciento superior a las 15 millones de toneladas de maíz que el USDA estima que importará Japón en el periodo 2017/2018.

Las cifras del USDA revelan que en los últimos 10 ciclos comerciales, incluyendo el actual, Japón redujo sus compras en 6 de ellos, mien-

tras que México las incrementó en 7.

Juan Carlos Anaya Castellanos, director de Grupo Consultor de Mercados Agrícolas (GCMA), indicó que ya en el año calendario que está por terminar, el 2017, México batirá el récord no sólo en la importación de maíz, sino en otros granos y oleaginosas.

Lo atribuyó, en parte, a que la Secretaría de Agricultura no ha hecho lo suficiente para elevar la producción, en particular en los estados del sureste propicios para producir maíz, arroz y otros granos.

Refirió que de enero a noviembre el País llevaba importadas 31 millones 240 mil toneladas de diferentes granos, 5.5 por ciento más que en el mismo lapso de 2016, por las que fueron pagadas 7 mil 855 millones de dólares, 3 por ciento más que en el mismo periodo de 2016.

Del volumen total, el 47.0 por ciento fue de maíz, 19.1 de soya, 14.2 de trigo, y 3.5 por ciento de arroz.

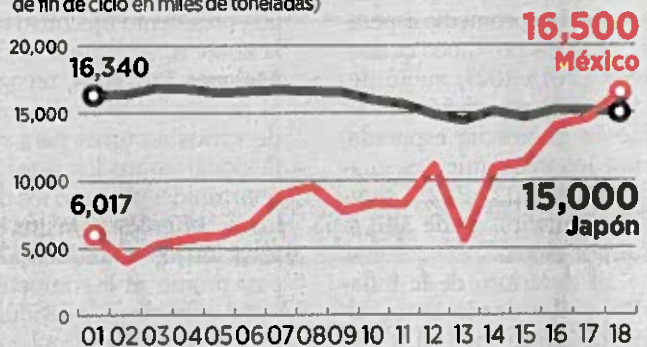
Las importaciones de maíz y arroz representan el 37.3 y 9.1 por ciento del consumo interno, respectivamente.

Anaya Castellanos explicó que las importaciones de maíz derivan del crecimiento que sigue mostrando el sector pecuario —que utiliza

## Voraz

México desplazará a Japón como el mayor importador de maíz en el mundo para el ciclo 2017/2018 y elevará aun más su dependencia alimentaria.

(Importaciones de maíz de cada país por año de fin de ciclo en miles de toneladas)



Fuente: Departamento de Agricultura de Estados Unidos (USDA).



ese grano como parte del alimento para engorda de reses, cerdos y pollos—, además de que en 2017 la producción nacional de este cereal bajó de 28 a 26 millones de toneladas, un 71 por ciento.

También lo atribuyó a la

mayor demanda por parte de agroindustrias para fabricar almidón y fructosa.

El primero de estos productos es utilizado para la elaboración de cerveza, entre otros usos, y el segundo para refrescos, principalmente.